Provincia de Córdoba

PROVINCIA DE CÓRDOBA

PODER JUDICIAL

Poder Judicial

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION - CAPITAL

Poder Judicial
de Córdoba

TRIBUNAL: **JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC**

juzciv26-cba@justiciacordoba.gov.ar

FECHA DE ASIGNACIÓN: **11/03/2015**

FECHA DE REMISIÓN: **05/10/2015**- ORIGEN: **JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC**

Para uso Oficial

02694407/36 - Cuerpo 1

HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET

S.U.A.
MESA DE ENTRADAS
19 AGO 2016
DIRECCIÓN GRAL. DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

FR - 1086

Gobierno de la Provincia de Córdoba
CONTROL INTERNO
520734 040 48 116

FECHA DE INICIO: **11/03/2015**

JUEZ: **CHIAVASSA, Eduardo Nestor**

SECRETARIO: **LAGORIO de GARCIA, Adriana Teresa**

SALA CIVIL y COMERCIAL DEL T.S.J.

Impreso el 5/10/2015 a las 12:36:06 p.m.

SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Sr. Juez:

Daniel HOROVITZ, en el carácter de Socio Gerente de **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L."**, constituyendo domicilio ad- litem en *Ayacucho 330 , 4to Piso "A" de la ciudad de Córdoba*, ante V.S. respetuosamente comparece y dice:

Que viene en legal forma a solicitar a S.S. ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta de Reunión de Socios de fecha diez de noviembre de dos mil catorce (10/11/2014) mediante la cual se efectúa la cesión de cuotas sociales y modificación del Punto 5 del Contrato Social.

Que a los efectos señalados acompaña contrato constitutivo de la sociedad inscripto en el Registro Público de Comercio como así también original del instrumento relacionado en el párrafo anterior, todo lo cual fue debidamente firmado y certificado ante Escribano Público.

Por lo expuesto peticiona:

a) Lo tenga por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.-

b) Previo los trámites de ley, ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta de Reunión de Socios de **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L."** .-

ES JUSTICIA.-

DANIEL HOROVITZ
HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOC. S.R.L.
SOCIO GERENTE

ADRIANA N. RODRIGUEZ
ABOGADA - M. P. 1-27851
M. F. T° 64 F° 436

MESA GRAL. DE ENTRADAS
FUERO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
11 MAR. 2015
PODER JUDICIAL
CORDOBA

12:56
MERCEDES PAULA SCAGLIOTTI GARZÓN

EXPEDIENTE: **2694407/36 - HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**

Poder Judicial

OFICINA: **JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC - 320**

Córdoba, doce (12) de marzo de 2015. Previamente cumplimente aportes previsionales y colegiales y Tasa de Justicia y se proveerá.-

Carrer, Silvina
Prosecretario Letrado

Para uso Oficial

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

PODER JUDICIAL

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION - CAPITAL

TRIBUNAL: **JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC**

juzci-26-cba@justiciacordoba.gov.ar

FECHA DE ASIGNACIÓN: **16/12/2008**

1604977/36 - Cuerpo 1

HOROVITZ KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET

12-338

FECHA DE INICIO: **16/12/2008**

JUEZ: **ABRIL,Ernesto**

SECRETARIO: **LAGORIO de GARCIA,Adriana Teresa**

SALA CIVIL y COMERCIAL DEL T.S.J.

Impreso el 16/12/2008 a las 11:35:16 a.m.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUSTICIA

DUPLICADO EXPEDIENTE

Nº Comprobante 149314

Dirección De Inspección De Personas Jurídicas

TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS

FORMULARIO ÚNICO

Año 2010 Ley 9704 Art. 75

HOROVITIZ KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL	DNI 10697943	Fecha Emisión	23/03/2010
Domicilio		Fecha Referencia	
CP 5000 Pcia. CORDOBA			

Código	Concepto	Cantidad	Importe
466	Sociedades de Responsabilidad Cambio de la sede social:	1,00	$ 48,00
465	Sociedades de Responsabilidad Inscripción de Actas que decidan reconducción o prórroga de la sociedad:	1,00	$ 60,00

Fecha Vencimiento 07/04/2010 **Total** $ 108,00

Sr. contribuyente:
Este cedulón caduca el día de vencimiento indicado. Para ser abonado con posterioridad deberá solicitarlo nuevamente.
Los pagos pueden realizarse en cualquier sucursal del Banco Provincia de Córdoba S.A.
Este comprobante debe ser presentado en la dependencia correspondiente bajo pena de no tenerse por abonado.

02550003210001493140000000000000000000149314

00000000000704201000001069794300000108009 4

IMPORTE 00000108,00

CAJERO:u126724 CAJA:C900019
SUCURSAL:900-CATEDRAL
900026731-TRS DIR.INSP.PERS.J
5000321000149314
NRO:DNI 10697943 10 11:56
IDENTIFICADOR:8c924423b45
FORMA DE PAGO - EFECTIVO

Ent: 0002 / Trm: WS38642 / Usr: INGELMO_E / Cre: 23/03/10 02:17

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Ministerio de JUSTICIA

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

Nº Comprobante 149314

Dirección De Inspección De Personas Jurídicas

TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS

FORMULARIO ÚNICO

Año 2010 Ley 9704 Art. 75

IMPORTE: 00000108,00

HOROVITIZ KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL		Fecha Emisión	23/03/2010
Domicilio		Fecha Referencia	
CP 5000 Pcia. CORDOBA			

Código	Concepto	Cantidad	Importe
466	Sociedades de Responsabilidad Cambio de la sede social:	1,00	$ 48,00
465	Sociedades de Responsabilidad Inscripción de Actas que decidan reconducción o prórroga de la sociedad:	1,00	$ 60,00

Fecha Vencimiento 07/04/2010 **Total** $ 108,00

Sr. contribuyente:
Este cedulón caduca el día de vencimiento indicado. Para ser abonado con posterioridad deberá solicitarlo nuevamente.
Los pagos pueden realizarse en cualquier sucursal del Banco Provincia de Córdoba S.A.
Este comprobante debe ser presentado en la dependencia correspondiente bajo pena de no tenerse por abonado.

02550003210001493140000000000000000000149314

00000000000704201000001069794300000108009 4

23 MAR 2010

VALIDO COMO COMPROBANTE EN PESOS DE PAGO

Ent: 0002 / Trm: WS38642 / Usr: INGELMO_E / Cre: 23/03/10 02:17

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y MODIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN EN EL CONTRATO SOCIAL

Sr. Juez:

Daniel HOROVITZ, en el carácter de Socio Gerente de **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L."**, constituyendo domicilio ad- litem en *Arturo M. Bas 22, 2do. Piso, Of. "D" de la ciudad de Córdoba*, ante V.S. respetuosamente comparece y dice:

Que viene en legal forma a solicitar a S.S. ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta de Reunión de Socios de fecha tres de diciembre de dos mil ocho (3/12/2008) mediante la cual se efectúa el cambio del domicilio social (Punto 1) y modificación del Punto 5 del Contrato Social.

Que a los efectos señalados acompaña contrato constitutivo de la sociedad inscripto en el Registro Público de Comercio como así también original del instrumento relacionado en el párrafo anterior, todo lo cual fue debidamente firmado y certificado ante Escribano Público.

Por lo expuesto peticiona:

a) Lo tenga por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.-

b) Previo los trámites de ley, ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta de Reunión de Socios de ""**HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L."** .-

ES JUSTICIA.-

DANIEL HOROVITZ
SOCIO GERENTE

MESA GRAL
FUEROS CIV

16 DIC 2008

PODER JUDICIAL
CORDOBA

Córdoba, 18 de Diciembre de 2008. Cumplimentese
aporte de ley y se proveerá.

SILVINA MORENO
PROCURADORA

Ministerio de Justicia

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
DE PERSONAS JURÍDICAS

FOJA DE PROTOCOLO

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

ACTA DE REUNION DE SOCIOS – CAMBIO DE DOMICILIO – ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN:

En la ciudad de Córdoba, a tres días del mes de diciembre de dos mil ocho, siendo las 20 (veinte) horas, en la sede social, se reúnen los señores **Daniel HOROVITZ** DNI Nº 18.795.450, nacido el 26/09/1964, argentino naturalizado, analista de sistema, estado civil casado, domiciliado en calle Yahuar Huacac Nº 7575, Bº Villa Serrana, Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina y el Señor **Mariano Hugo KRAVETZ**, DNI Nº 26.672.660, argentino, nacido el 23/7/1978, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en Manzana 27 Lote 24 de Bº Juan B. Justos, Córdoba, provincia del mismo nombre, Republica Argentina, en su carácter de únicos socios de **HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.**, inscripta en el Registro Público de Comercio en la Matrícula Nº 4576 – B , el 27 de SETIEMBRE de 2002, y su modificatoria inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 4576-B1 del 25/4/2007. Se da inicio a la reunión de socios a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Cambio de Domicilio. 2) Administración y Representación de la Sociedad – Modificación del Punto 5 del Estatuto social. Dando inicio al tratamiento del Punto 1 del Orden del Día el Sr. Daniel Horovitz manifiesta que es necesario efectuar la adecuación del contrato social al nuevo domicilio social, dado que la empresa por razones de espacio se ha trasladado al domicilio sito en calle Mendoza 195 de esta ciudad de Córdoba, por lo que corresponde modificar el **punto 1. del Estatuto Social,** Denominación y Domicilio. Luego de un adecuado tratamiento del tema, los socios acuerdan por unanimidad lo siguiente: El domicilio sede de HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. se fija en calle Mendoza 195 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina. Seguidamente se da lugar al tratamiento del Punto 2 del Orden del Día : El Sr. Mariano Hugo Kravetz toma la palabra y manifiestan que atento a que el término del ejercicio de la administración y representación se había fijado por el término de dos años considera conveniente modificarlo y fijarlo por el término de diez años. Después de un breve intercambio de ideas los socios presentes que representan el 100 % del capital social aprueban la moción por unanimidad. En consecuencia, el Punto Cinco del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: PUNTO 5: **"ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN**. La administración, dirección y representación de la sociedad "HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L."

años, quien obligará a la sociedad. El Socio Gerente deberá actuar en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la sociedad con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular y/o de alguno de los socios, en prestaciones gratuitas, en negocios u operaciones, ajenas al objeto social, en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. La firma del socio gerente deberá ser inserta con la leyenda **"SOCIO GERENTE"**. Las obligaciones así contraídas no tendrán otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este contrato, pudiendo realizar entre otros, los siguientes actos: a) Adquirir y/o transmitir por cualquier titulo oneroso o gratuito, bienes muebles o inmuebles, constituir prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso precio, forma de pago y demás condiciones, suscribiendo los instrumentos públicos o privados necesarios, tomando o dando la posesión de bienes objeto del acto o contrato y obligando a la sociedad por evicción o saneamiento.- b) Constituir depósito en dinero en los bancos oficiales o privados a nombre de la sociedad y extraerlos total o parcialmente, ya sea que se hayan efectuado antes o durante la vigencia del presente contrato. c) Tomar dinero prestado de los establecimientos bancarios o comerciales, con sujeción a sus leyes y reglamentos internos; d) Librar, aceptar, endosar, depositar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo o manera, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques u otras obligaciones de crédito público o privado con o sin garantías reales o personales.- e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones o quitas de deudas acordando o solicitando términos para su pago; f) Comparecer en juicios ante los Tribunales Federales u Ordinarios de cualquier naturaleza en que la sociedad sea parte o tenga interés legítimo como actora o demandada, o cualquier otro carácter. para reconvenir, prorrogar o declinar jurisdicciones, deponer, absolver posiciones o producir todo otro género de pruebas interponiendo los recursos legales o desistimiento de ellos, renunciar al derecho de apelar u oponer prescripciones o a cualquier otro derecho. Transar judicial o extrajudicialmente. Nombrar toda clase de peritos, asistir a toda clase de audiencias, por sí o por apoderados, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; g) Percibir y otorgar recibos, cartas de pago; que fueran necesarios; h) Formular protestos; y) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados directa o indirectamente con el objeto social que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, por ser la presente enunciación

Ministerio de Justicia
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
DE PERSONAS JURÍDICAS

FOJA DE PROTOCOLO

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

No habiendo otros temas que tratar, previa lectura y ratificación de la presente, se levanta la sesión, siendo las 22 (veintidós) horas de la fecha citada en el encabezamiento.----------

Al solo efecto de posibilitar la certificación notarial los firmantes del presente ratifican en todas sus partes el mismo.- Córdoba, 12 de Diciembre de 2008.-

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Daniel HOROVITZ, D.N.I.N° 18.795.450, y Mariano Hugo KRAVETZ, D.N.I.N° 26.672.660 quienes suscribieron en mi presencia y son personas hábiles y se identificaron con los documentos relacionados, doy fé.- Consta en Acta N° 602 F° 71v., del Libro de Registro de Intervenciones N° 58.- Córdoba, República Argentina a doce días de Diciembre del dos mil ocho.-

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PÚBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

ACTA DE REUNION DE SOCIOS – CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.

En la ciudad de Córdoba, a los tres días del mes de Agosto de dos mil seis, siendo las once horas, en la sede social de la firma, sita en Boulevard Los Andes 167 2do. Piso A, de la ciudad de Córdoba, se reúnen la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital social de HOROVITZ, KRAVETZ y ASOCIADOS S.R.L., Sres. Socios. DANIEL HOROVITZ y MARIANO HUGO KRAVETZ, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES por parte del socio Sr. DANIEL HOROVITZ, 2) Aprobación de la Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de la Administración y Representación .----------

Iniciada la cesión como cuestión previa se designa por unanimidad de voluntades al Sr. DANIEL HOROVITZ para que presida la Asamblea, tras lo cual se pasa a tratar el punto prefijado en el orden del día: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES: En este estado el Sr. DANIEL HOROVITZ, es titular de ciento diez cuotas sociales de capital, de un valor nominal de cien pesos cada una en la sociedad HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L., cuyo contrato social obra inscripto en el Registro Público de Comercio de Córdoba, al Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matricula 4576-B de fecha 27 de Septiembre de 2002, cede y transfiere parcialmente su capital, por su valor nominal, la cantidad de 50 cuotas sociales, o su equivalente en pesos la suma de $5000.- (Pesos: Cinco Mil) al Señor MARIANO HUGO KRAVETZ, D.N.I. 26.672.660, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de 28 años de edad, con domicilio en Manzana 27 – Lote 24, de Barrio Juan B. Justo de esta ciudad de Córdoba.----------

Por su parte el Señor MARIANO HUGO KRAVETZ acepta de conformidad la cesión de que se trata y abona al Señor DANIEL HOROVITZ la suma de $5000.- (Pesos: Cinco mil) en efectivo, otorgando el mismo mediante el presente eficaz recibo y carta de pago en forma transfiriéndole en consecuencia la titularidad de las cuotas sociales con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.----------

En este estado, se trata el punto 2) APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, luego de un cambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad la cesión de las cuotas sociales y modificar el punto 5.- del Estatuto Social, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y la representación social serán ejercidas en forma indistinta por una o cualquiera de los socios o personas designadas por la asamblea de socios.- Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Artículos 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales. Durarán en sus cargos el término de dos años pudiendo ser reelegidos en forma indefinida y automática, salvo decisión en contrario de la Asamblea. Podrán ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades comerciales. En caso de que el gerente designado por cualquier razón deba ausentarse por un periodo mayor a 90 días, la gerencia será ejercida automáticamente por el

31/08/06

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

socio restante, quien deberá realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Artículos 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales.- Se halla presente la esposa del socio cedente Doña Silvia Cristina Rozze, argentina, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número 20.785.223, también casada en primeras nupcias y con igual domicilio que su esposo, quien manifiesta su formal y expreso consentimiento conyugal en los términos requeridos por el artículo 1277 del Código Civil Argentino, al presente acto de disposición ejecutado por su esposo, en prueba de lo cuál suscribe también al pie de este instrumento.-------- Se faculta al gerente, Sr. Daniel Horovitz a fin de realizar los trámites necesarios para lograr la inscripción de la presente Acta de Reunión de Socios en el Registro Público de Comercio de Córdoba, República Argentina con facultades para aceptar las modificaciones que pudieran efectuar los Organismos competentes.- Sin otro tema que tratar, y siendo las diecisiete horas, previa lectura y ratificación de su contenido, los comparecientes suscriben de conformidad el Acta, levantándose en consecuencia la sesión del día de la fecha.----------

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Daniel HOROVITZ, D.N.I.N° 18.795.450, de Silvia Cristina ROZZE, D.N.I.N° 20.785.223 y de Mariano Hugo KRAVETZ, D.N.I.N° 26.672.660, quienes suscribieron en mi presencia y son personas hábiles y se identificaron con los documentos relacionados, doy fé.- Consta en Acta N° 599 F° 10v., del Libro de Registro de Intervenciones N° 53.- Córdoba, República Argentina a tres días de Agosto del dos mil seis.-

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

CONCUERDA CON copia certificada QUE TUVE ANTE MI VISTA Y devuelvo en el día. OFICINA 31/08/06

FELIPE OSCAR ORALENY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CÓRDOBA

CONTRATO DE CONSTITUCION DE

Horovitz, Kravetz y Asociados S.R.L

Entre los señores, Daniel Horovitz y Mariano Hugo Kravetz, se expresa y conviene en la celebración del presente contrato de constitución de Horovitz, Kravetz y Asociados S.R.L, la que se regirá por el siguiente contrato, la ley de sociedades y el Código de Comercio.-

ACTA CONSTITUTIVA

1. DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL.- La sociedad se denomina Horovitz, Kravetz y Asociados S.R.L y tendrá su sede social en la calle Bv.Los Andes 167 Dpto "F" de la Ciudad de Córdoba, la que podrá ser cambiada por acuerdo de los socios, que deberá ser transcripto en el libro de actas de la sociedad e inscribirlo.-
2. SOCIOS: a) DANIEL HOROVITZ, de nacionalidad Argentino Nacionalizado , nacido el 26/09/1964 - 36 años de edad -, de profesión Analista de Sistemas, casado, documento nacional de identidad 18.795.450, CUIL 20-92.454.799-6, .domiciliado en Yahuar Huacac Nro. 7575 de la ciudad de Córdoba, casado en primeras nupcias con Silvia Cristina Rozze Documento Nacional de Identidad 20.785.223; b) MARIANO HUGO KRAVETZ, de nacionalidad argentino, nacido el 23/07/1978- 23 años de edad -, de profesión estudiante, soltero, documento nacional de identidad 26.672.660, CUIL 20-26.672.660-1 domiciliado en Espora 1522 de la Ciudad de Córdoba.
3. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de Doce Mil ($12.000,oo), dividido en 120 cuotas de pesos Cien ($100,oo) cada una.- El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle:

 - Daniel Horovitz suscribe 110 (o sea $ 11.000,00) e integra en este acto el 25 por ciento en efectivo (o sea $ 2.750,00), debiendo el restante 75% integrarse en 24 meses desde la firma del presente contrato,-
 - Mariano Hugo Kravetz suscribe 10 cuotas (o sea $ 1.000,00) e integra en este acto el 25 por ciento en efectivo (o sea $ 250,00) debiendo el restante 75% integrarse en 24 meses desde la firma del presente contrato.-

4. DESIGNACION DE GERENTES.- La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes que sean designados por la asamblea de asociados. Se elegirán los socios que actuarán como gerentes de la misma, pudiendo la asamblea designar a otra persona, socio o no, (conforme lo determina el artículo 157 de la ley 19.550). La duración del cargo será de dos años y podrá ser reelecto en el mismo. Este actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y las operaciones mencionadas en el artículo 3 del "Estatuto Social" del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se elige para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al Señor Daniel Horovitz, cuyos datos personales figuran insertos en el punto segundo de este documento.-

ESTATUTO SOCIAL

1. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina Horovitz, Kravetz y Asociados S.R.L y tiene su domicilio social en calle Bv. Los Andes 167 Dpto. "F", Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina.-

2. PLAZO: La sociedad tendrá una duración de CIEN AÑOS contados desde el día de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

3. OBJETO: La sociedad tendrá el siguiente objeto social: A) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, locación, leasing, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión, licenciamiento,

e.m. interesado..... OFICINA 30/08/06

fabricación, ensamblado, reparación y servicio técnico, de equipos nuevos y/o usados de informática, productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, redes, líneas, canales, sus componentes, periféricos, hardware, software, (standard o a medida), impresoras, insumos, repuestos, accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos; B) INDUSTRIAL: Creación, elaboración, desarrollo, diseño, proyección, modificación, adaptación, ampliación, instalación, provisión de licencias de uso, difusión e inscripción de derechos de propiedad intelectual de sistemas y/o programas de computación, procesamiento electrónico de datos y control de procesos; C) MANDATOS Y SERVICIOS: Organización, asistencia y asesoramiento informático técnico, industrial, comercial, profesional; instalación adaptación, mantenimiento, capacitación, entrenamiento de personal y consultoría informática en todos sus alcances; D) FINANCIERA: Financiación de las operaciones relacionadas con los rubros precedentemente mencionados pudiendo a tales efectos suscribir contratos de constitución de garantías hipotecarias y/o prendarias de todo tipo, con exclusión de aquellas operaciones regidas por la Ley 21.526.- Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar por sí, por terceros y asociada a terceros todas las actividades que se consideren necesarias, en particular: a) Financiar sus actividades con fondos propios o bien con fondos tomados de entidades financieras.- b) Comprar, vender, alquilar bienes muebles e inmuebles.- c) Contratar con bancos oficiales o privados cualquier tipo de operación.- y d) Realizar cualquier otro acto jurídico, operaciones y contratos autorizados por las leyes, en cuanto guarden la debida compatibilidad con el objeto social.-

4. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Doce Mil pesos ($ 12.000,oo), dividido en 120 -- cuotas de 100 pesos ($ 100,oo) de valor nominal cada una.-

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y la representación social serán ejercidas en forma indistinta por uno o cualquiera de los socios o personas designadas por la asamblea de socios.- Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Artículos 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales.- Duraran en sus cargos el término de dos años pudiendo ser reelegidos en forma indefinida, y podrán ser removidos con las mayorías del Artículo 160 de la ley de sociedades comerciales.-

6. REUNIONES Y RESOLUCIONES SOCIALES: Los socios efectuarán reuniones, previamente convocadas, por lo menos una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social o cuando lo requieran los gerentes, para tratar los temas previstos en el Artículo 160 de la ley de sociedades comerciales y con las mayorías allí determinadas.- La reunión deberá hacerse en el domicilio social, o la sociedad puede optar por el sistema fijado en el Artículo 159 de la ley de sociedades comerciales.- Del acto, sea en una forma o en otra, deberá levantarse un Acta que se transcribirá en el libro de actas de la sociedad, el cuál deberá ser firmado por todos los presentes como constancia de asistencia en el primer caso y en el segundo caso la transcripción deberá hacerse por los gerentes que firmarán el acta juntamente con el síndico en su caso, debiendo constar en la misma la documentación pertinente que hace factible esta forma de deliberar y deberá consignar claramente su archivo en la sede social.-

7. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social finaliza el 30 de junio de cada año.- A dicha fecha deberá realizarse un balance general y demás

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

8. CESION DE CUOTAS SOCIALES: Los socios podrán ceder sus cuotas sociales en forma total o parcial a otros socios o a terceros.- La cesión entre socios es libre, requiriéndose para el caso de cederse a terceros la aprobación de la reunión de socios convocada al efecto y con los requisitos de los Artículos 152 y 153 y la mayoría del Artículo 160 de la ley de sociedades comerciales.- Dicho acuerdo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicará juntamente con el contrato de cesión a la autoridad de contralor.-

9. FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD DE SOCIO: En caso de fallecimiento de un socio, o de incapacidad declara de juicio, la sociedad podrá optar por continuar con los herederos, a cuyo efecto deberán unificar su representación, o con el representante legal del incapaz, o podrán también decidir la disolución anticipada de la sociedad, o la resolución parcial, a cuyo efecto se practicará un balance general a moneda constante para determinar el haber del socio premuerto o incapacitado, el que será puesto a disposición de los herederos o representante legal en su caso y abonado en doce cuotas mensuales con más el interés bancario para los depósitos en caja de ahorros del Banco de la Nación Argentina.-

10. ADQUISICIÓN DE CUOTAS POR LA SOCIEDAD: En cualquiera de los casos previstos en los Artículos 9 y 10 del presente, la sociedad también podrá optar por adquirir las cuotas sociales según lo prescripto por los Artículos 152 y 220 de la ley de sociedades.-

11. La sociedad llevará la contabilidad conforme a las disposiciones legales correspondientes, debiendo realizar el Balance General, el Cuadro de Resultados y el Inventario, conforme a sus constancias, dentro de los 60 días del cierre del ejercicio financiero, fijado en la cláusula 7 del "Estatuto Social" del presente contrato.

12. DISOLUCION Y DESIGNACION DE LIQUIDADOR: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del Artículo 94 que le sean aplicables al tipo social.- Disuelta la sociedad los gerentes serán los liquidadores de la misma.-

13. LIQUIDADORES: Los liquidadores procederán a realizar el activo y cancelar el pasivo cumpliendo con los pasos liquidatorios previstos por el Artículo 101 y subsiguientes de la ley de sociedades comerciales, hasta su cancelación.-

14. TRIBUNALES: A todos los efectos legales los socios se someten a la competencia de los tribunales ordinarios con competencia en la materia de la Provincia de Córdoba.-

15. LUGAR Y FECHA: En la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina a los doce días del mes de setiembre del año dos mil uno.- Emndo: 120 --VALE.-

CERTIFICO, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores DANIEL HOROVITZ, documento nacional de identidad 18.795.450, y MARIANO HUGO KRAVETZ, soltero, documento nacional de identidad 26.672.660, quienes suscribieron en mi presencia y son personas hábiles y de mi conocimiento, doy fé.- Consta en Acta Número 549, Folio 123 vuelto del Libro de Registro Número 39.- En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los doce días del mes de Setiembre del año dos mil uno.-

21/08/06

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705

JULIETA A. SAMOMA
SECRETARIA

SENTENCIA INTERLOCUTORIA NUMERO: Ciento cuarenta y siete

Córdoba, diecisiete de Setiembre del año dos mil dos.- - - - - - - -

Y VISTOS: Estos autos caratulados "HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L s/ INSCRIPCION R.P.C. - CONSTITUCION" de los que resulta que a fs.5 comparecen los Sres. Daniel Horovitz y Mariano Hugo Kravetz solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio del Contrato Constitutivo de la sociedad que girará bajo la denominación de "Horovitz, Kravetz y Asociados S.R.L.", cuya constitución se ha formalizado con fecha 12 de Setiembre del año 2001 según instrumento que obra a fs.3/4 de autos.- Y CONSIDERANDO: I) Que se han cumplimentado los requisitos legales y fiscales.- II) Que la necesidad de la inscripción surge de lo dispuesto por los arts. 5, 6 y 7 de la Ley de Sociedades Comerciales.- III) Que se han publicado edictos de ley, según constancia obrante a fs. 8 y se ha cumplimentado el art. 149 de la L.S. a fs. 9.- IV) Que el letrado interviniente ha acreditado y manifestado su condición frente al I.V.A. como "Responsable no Inscripto" a fs.10.- Por todo ello, disposiciones legales citadas y lo dispuesto por los arts. 34, 85, 101 y concordantes de la ley 8226, RESUELVO: 1) Ordenar la inscripción en el Registro Público de Comercio de la constitución de "Horovitz, Kravetz y Asociados S.R.L.", según contrato social de fecha 12 de Setiembre de 2001 obrante a fs.3/4.- 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. Fernando A. Tissembaum en la suma de pesos cuatrocientos noventa ($490) por la actuación judicial y en la suma de pesos cuatrocientos noventa ($490) por la redacción del contrato. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- E/L: ($490); ($490). - Vale

JUEZ

JUZGADO
SOCIEDADES Y CONCURSOS

2da-9'02 10:04:37 08:02 2 - 1 5.50

Para uso Oficial

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

INSCRIPTA en el PROTOCOLO DE CONTRATO Y DISOLUCIONES

bajo la MATRICULA 4576-B

CORDOBA, 24 DE SETIEMBRE de 2002

SECRETARIA DE JUSTICIA
CORDOBA
INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS

Dra. ESTHER MYRIAM CASAS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

CONCUERDA CON EL ORIGINAL QUE TUVE ANTE MI VISTA Y DEVUELVO
EN 1 FOJA. CORDOBA 31/08/06

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 3° NOMINACIÓN
EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PROTOCOLO DE SENTENCIAS N° 1 FOLIO 45

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 709
CORDOBA

SECRETARIA: JULIETA A. GAMBOA

SENTENCIA NUMERO: ciento dieciocho.-

Córdoba, veintitres de Marzo del Dos Mil Siete.- - - - - - - -

Y VISTOS: Estos autos caratulados **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.- INSC. REG. PUB. COMER- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET) (Expte. N° 1106402/36)"**, en los que a fs. 1 comparece el Sr. Daniel Horovitz, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta de reunión de socios de fecha Tres de Agosto de Dos Mil Seis, mediante la cual se efectúa cesión de cuotas sociales y modificación de la Cláusula Quinta del Contrato social.- - - -

Y CONSIDERANDO: I) Que se han cumplido los requisitos legales y fiscales tendientes a lograr la inscripción solicitada.- **II)** Que la necesidad de inscripción surge de los arts. 5 y 12 de la Ley de Sociedades.- **III)** Que a fs. 24 se acompaña constancia del cumplimiento de la publicación de edictos (art. 10 L.S.).- **IV)** Que a fs. 21 vta. la Dra. Adriana N. Rodriguez cumplimenta lo dispuesto por el artículo 25 bis de la ley N° 8.226, declarando su condición de Monotribustista, carácter que acredita conforme constancia de fs. 20.- **V)** Que el Tribunal estima procedente la solicitud efectuada.- Por todo ello, y lo dispuesto por los artículos 85 y 34 de la Ley N° 8.226, - - - -

RESUELVO: I) Ordenar la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta social de fecha Tres de Agosto del año Dos Mil Seis, obrante a fs. 10/11 de autos, correspondiente a la sociedad **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L."**.- **II)** Regular los honorarios profesionales de la Dra. Adriana N. Rodriguez en la suma de Pesos Cuatrocientos Noventa con Veinte centavos ($ 490,20).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

JUZGADO N° 3
SOCIEDADES Y CONCURSOS

RICARDO JAVIER BELMAÑA
JUEZ

Para uso Oficial

RIAM CASAS
J. DE COMERCIO

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

INSCRIPTA en el PROTOCOLO DE CONTRATO Y DISOLUCIONES

bajo la MATRICULA 4576-B1

CORDOBA, 25 05 ABRIL de 2007

MINISTERIO DE JUSTICIA
CORDOBA
Inspección de Personas Jurídicas

DRA. SUSANA PEREYRA
COORDINADORA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Dra. LAURA M. ECHENIQUE
DIRECTORA
Inspección de Personas Jurídicas
Ministerio de Justicia

CONCUERDA con su original y plano que se adjunta. Devolví al Interesado 30/03/09.

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

10

Cba, 30/3/07 - Seguidamente comparece la Dra Adriana J. Rodriguez y dice que acepta el cargo de Secretaria de Sorteo y copia de Contrato Constitutivo y Modif. Doy Fe

1.27857

Para uso Oficial

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

FELIPE OSCAR DRAILLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

Córdoba, 1 de Abril de 2009. A fs. 11: A lo solicitado: estése a lo dispuesto en el proveído de fecha 18/12/2008 obrante a fs. 1 vlta.-

Para uso Oficial

15

Comprobante de Tasa de Justicia

FELIPE OSCAR DRAL
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Tasa de Justicia
www.justiciacordoba.gov.ar
tasjus-cba@justiciacordoba.gov.ar

Nro.Comprobante: 00187101

Nro. Expediente: 1604977
Colegio: COLEGIO DE ABOGADOS CORDOBA
Carátula: HOROVITZ KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET
Dependencia: JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC
Contribuyente:HOROVITZ KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.;
Letrado/s: RODRIGUEZ, ADRIANA NOEMI (Mat. 1-27851);

Concepto	Base Imponible	Alícuota	Fecha	Valor Tasa	Intereses	Total
T.J. Por Inicio de Actuaciones	100,00	0,00	16/12/2008	100,00	6,03	106,00
Caja Jubil. Juicios con Monto Indeterminado (CIVIL)	0,00	0,00	12/05/2009	160,00	0,00	160,00
Aporte Colegio de Abogados	50,00	0,00	12/05/2009	50,00	0,00	50,00

Fecha Vencimiento: 12/05/2009

TOTAL:316,00

Sr. Contribuyente:
Este cedulón caduca el día de vencimiento indicado.- Para ser abonado con posterioridad a esa fecha deberá imprimirse nuevamente.-
La falta de pago en término de la Tasa de Justicia genera la obligación de abonar intereses por mora (Art.263 Código Tributario Provincial).-
Los pagos pueden realizarse en cualquier sucursal del Banco Provincia de Córdoba S.A.
Este comprobante debe ser acreditado en el juzgado o dependencia correspondiente bajo pena de no tenerse por abonado.-

02031075103100001060000016000005000090512001871010000031600 9

PARA E
EXPEDI

12

FELIPE OSCAR DRAILNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

ACOMPAÑA - CUMPLIMENTA

Sr. Juez:

Adriana N.Rodriguez, abogada, M.P 1-27851, por la participación acordada y con domicilio constituido en estos autos caratulados **"HOROVITZ KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.- INSC.REG.PUB. DE COMERCIO - MODIFICACION"Expte Nº1604877/36** comparece respetuosamente para decir:

I - Que viene a acompañar comprobante de pago, correspondiente a tasa de justicia, aportes a la Caja de Abogados y Colegio de Abogados; a los fines de ser adjuntado al expediente de los presentes autos.-

Por todo lo expuesto a V.S pide:

a) Tenga por acompañado comprobante de pago señalado supra.-

b) Ordene lo que por derecho corresponda.-

ES JUSTICIA.-

10:10

8/5/20

17
14

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

Córdoba, 11 de mayo de 2009. A fs. 13: Agréguense las boletas de aportes y la documental acompañadas. En su mérito y a fin de proveer en forma acabada a fs. 1. Por presentado por parte en el carácter invocado y con domicilio constituído. A los fines de la inscripción solicitada, previamente, requiérase informe, conforme al art. 322 del C.de P.C., al **Registro Público de Comercio** sobre subsistencia de la sociedad, vigencia del contrato, capital, socios, dominio y gravámenes de las cuotas sociales, y se proveerá lo que por derecho corresponda. Oportunamente, publíquense edictos (art. 10 L.S.). Emplácese al letrado interviniente para que manifieste y acredite su condición ante el I.V.A., bajo apercibimiento. A su turno, Autos.

Para uso Oficial

ERNESTO ABRIL
JUEZ

54

140144 0000001209-Q

FELIPE OSCAR DRAILNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
MATRICULAR REGISTRO 705
CORDOBA

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Inspección de Personas Jurídicas
Registro Público de Comercio

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
FORMULARIO A
SOLICITUD DE INFORME
0000001209

FECHA DE INGRESO

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA LEY Nº 5059

X	SIMPLE	
	URGENTE	
	SUPER URGENTE	

TIMBRADOS BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Datos del Solicitante

Apellido y Nombres	Rodriguez Adriana Noemi		
Tipo y Nº Doc.	DNI 16897943	Teléfono	4894843
Profesión	Abogada		

I - Sociedades Comerciales

Datos Solicitados

X	Subsistencia		Domicilio Social	X	Capital Social	X	Socios
	Duración		Objeto Social		Administración	X	Otros

Datos Registrales de la Sociedad *

Denominación	HOROVITZ, KRAUETZ Y ASOCIADOS S.R.L
Inscripción Registral	4576 - B - 27 de Setiembre de 2002
CUIT	
Domicilio	
Objeto Social	
Administración	
Socios (Nombre y DNI)	

** Deberá completarse obligatoriamente la Denominación y dos campos más.*

Concursos, Quiebras y Medidas Cautelares sobre la sociedad, socios o administradores

	Concurso Preventivo		Quiebra	X	Embargo sobre cuotas sociales
	Inhabilitación		Rehabilitación	X	Otros

II - Transferencias de Fondos de Comercio

Nombre del Fondo	
Inscripción Registral	
Domicilio	
Rubro/Actividad	
Vendedor/es DNI	
Comprador/es DNI	

Concursos, Quiebras y Medidas Cautelares

	Fondo de Comercio		Vendedor		Comprador

ORIGINAL

Tipo y N° Documento	
Domicilio/Sede social	
Localidad	

Nombre/Razón Social	
Tipo y N° Doc./Matrícula	
Domicilio/Sede social	
Localidad	

IV - Comerciantes y Auxiliares de Comercio

Nombre*	
Inscripción Registral	
Fecha de Nacimiento*	
Documento de Identidad*	
Domicilio	
Rubro	

** Campos Obligatorios*

Información solicitada

	Datos de Inscripción en Protocolo de Comerciantes y Auxiliares de Comercio				
	Concursos, Quiebras y Medidas Cautelares				
	Concurso Preventivo		Quiebra		Otros
	Inhabilitaciones		Rehabilitaciones		

V- Gravámenes y Medidas Cautelares

Nombre y Apellido	Documento de Identidad
Daniel HOROVITZ	DNI 18.795.450
Mariano Hugo KRAUETZ	DNI 26.672.660

X	Concurso Preventivo	X	Quiebra	X	Otros
X	Inhabilitaciones	X	Rehabilitaciones		

VI- Observaciones

ADRIANA N. RODRIGUEZ
ABOGADA - M.P. 1-27151

Firma y Sello

Uso Interno
Fecha de Entrega: Firma Agente:
Firma y Aclaración de Recepción:

19

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ministerio de JUSTICIA

Dirección De Inspección De Personas Jurídicas

TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS

FORMULARIO ÚNICO
Año 2009 Ley 9577 Art. 74

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

16

DUPLICADO EXPEDIENTE

Nº Comprobante 59968

RODRIGUEZ ADRIANA	DNI 16697943	Fecha Emisión	30/06/2009
Domicilio CP 5000 Pcia. CORDOBA		Fecha Referencia	

Código	Concepto	Cantidad	Importe
254	Solicitud de Informes: Informes de subsistencia de sociedades comerciales: (FORM A)	1,00	$ 13,00

Fecha Vencimiento 15/07/2009 **Total** $ 13,00

Sr. contribuyente:
Este cedulón caduca el día de vencimiento indicado. Para ser abonado con posterioridad deberá solicitarlo nuevamente.
Los pagos pueden realizarse en cualquier sucursal del Banco Provincia de Córdoba S.A.
Este comprobante debe ser presentado en la dependencia correspondiente bajo pena de no tenerse por abonado.

02550003209000599680000000000000000000059968

00000000001507200900001669794300000013 0043

IMPORTE: 00000130

FORMA DE PAGO - IDENTIFICADOR:d/ NRO:49238 30/06/ 50003209000599968

CAJERO:u41073 CAJA:0900018 SUCURSAL:900-CATEDRAL 900273 1-TASA RETRIBUTIVA DE

Banco de Córdoba

Ent: 0002 / Trm: WS39689 / Usr: LEDESMA_MN / Cre: 30/06/09 01:3

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba Entre todos

Dirección de Inspección de Personas Jurídicas
Registro Público de Comercio

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

17 20

VERIFICADO el Registro – **Protocolo de Contratos y Disoluciones** – cumplo en informar a usted que la sociedad **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L"** subsiste inscripta, conforme a sus antecedentes sociales, de los cuales se desprende:

CONSTITUCIÓN: 12 de Septiembre del año 2001 inscripta el 27 de Septiembre del año 2007, bajo la Matrícula 4576-B.

DURACIÓN: 100 años desde su inscripción.

DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

SEDE SOCIAL: BV. Los Andes 167, Dpto. "F", Ciudad de Córdoba.

OBJETO SOCIAL: Actividades comerciales, industriales, financieras, mandatos y servicios.

CAPITAL SOCIAL Y TITULARIDAD: Pesos Doce Mil ($12.000) representado por Ciento Veinte (120) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) cada una, suscripto e integrado por los socios en su totalidad de la siguiente manera: **(Matrícula 4576-B1)**

- DANIEL HOROVITZ, DNI: 18.795.450, 60 cuotas sociales.
- MARIANO HUGO KRAVETZ, DNI: 26.672.660, 60 cuotas sociales.

ADMINISTRACIÓN: Será ejercida en forma indistinta por una o cualquiera de los socios. **(Matrícula 4576-B1)**

VERIFICADO el Registro -Protocolo de Concursos, Quiebras y Medidas Cautelares- se informa que la sociedad no registra anotación de Concurso Preventivo, Quiebra, ni Cautelar alguna. Los socios no se encuentran inhabilitados, en Concurso Preventivo, ni en Quiebra y las cuotas sociales se encuentran libres de gravámenes por el termino de ley.

En fe de ello se expide el presente INFORME, a los 23 días de julio de 2009.-

d.g

MINISTERIO DE JUSTICIA CORDOBA Inspección de Personas Jurídicas

Dra. MARIA DE LOS ANGELES LUJAN
Jefa de Area Registro Público de Comercio
Dirección Inspección de Personas Jurídicas

21

FELIPE OSCAR DRAILLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 706
CORDOBA

Volver Imprimir pantalla

AFIP
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE OPCION

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 27-10697943-5
RODRIGUEZ ADRIANA NOEMI
PJE PEDRO VILLARROEL 2024
CORDOBA
5009-CORDOBA
Fecha inicio Monotributo : 01-11-1998

CATEGORIA

A

Vigencia de la presente constancia: **20-05-2009** a **16-11-2009** Hora **13:05:52** Verificador **203128551868**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Administración Federal (http://www.afip.gov.ar)

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

19 22

ACOMPAÑA OFICIO – ACREDITA CONDICIÓN FISCAL - SOLICITA

Sr. Juez:

Adriana N.Rodriguez, abogada, M.P 1-27851, por la participación acordada y con domicilio constituido en estos autos caratulados **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. – INSCR.REG.PUB. DE COMERCIO - MODIFICACION"Exote N°1604977/36**, comparece ante V.S para decir:

I – Que cumpliendo con lo decretado por S.S, con fecha 11 de mayo de 2009, viene a acompañar oficio debidamente diligenciado ante Registro Público de Comercio el cual se acompaña en original a los fines de ser agregado al expediente y copia para su compulsa.

II – Asimismo, acredita condición fiscal en calidad de monotributista con copia simple para ser adjuntada al expediente de autos.

III – Solicita a S.S, le de a los presentes autos trámite de ley.

Por todo lo expuesto a V.S pide:

a) Tenga por acompañado oficio ante Registro Público de Comercio.

b) Tenga por acreditada la condición fiscal.

c) Ordene trámite de ley como se pide.

ES JUSTICIA.-

ADRIANA N. RODRIGUEZ
ABOGADA - M.P. 1-27851
T° 51 F° 436

12 13 2

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

20

Córdoba, 6 de agosto de 2009. A fs. 19: Agréguense la constancia y el informe al Registro Público de Comercio acompañados. Téngase presente la manifestación de la condición frente al I.V.A. de la letrada interviniente.

Para uso Oficial

Con fecha 11/9/09. Fíjese edictos

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

CUADRUPLICADO para el depositante

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NOTA DE CREDITO para la cuenta
Nº 8897/02 - Sucursal 913 (Centro)
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

4

Nombre de depositante
o Repartición: HABILITADO

Domicilio: [illegible]

Concepto del depósito: HONORARIOS SRL
Sucesion

Billetes	50	00
Cheques Bco. de la Pcia. de Cba.		
Cheques sobre otras Plazas		
Cheques de otros Bcos. de esta plaza (*)		
TOTAL $	50	00

Son $: Cincuenta con 00/100

21 de 08 de 20 09

Firma del Depositante:

Recibido por el Banco SELLO

Cajero

22272

21

01250300000000000000011022600000000000000000007

(*) Se utilizará cuando se depositen solamente cheques de otros Bancos en esta Plaza.

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

Milajer. DNI. 29.963.389, argentino, nacido el 26/11/1982, soltero, industrial, domiciliado en Pablo Sabatier 5817 – B° Villa Belgrano – Cba. domicilio que constituye a efectos del Art. 256 L.S.C., Cba 22/9/2009.

N° 22245 - $ 35.-

RADIO POPULAR S.A.

Designación de Autoridades

Se informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de Setiembre de 2009 se ratificó la designación de autoridades efectuada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2007, quedando constituido el directorio por: El Sr. Gustavo Defilippi, DNI. 8.313.808 como Director titular con el cargo de Presidente, Sr. Carlos María Molina, DNI: 8.498.124, como Director titular con el cargo de Vicepresidente, Sr. José Majlis, DNI. 10.172.657, como Director titular y por los señores Gabriel Horacio Cherrich, DNI. 14.093.561, Martín Defilippi, DNI. 29.542.017 y Pedro Matías Molina, DNI: 25.268.268, como Directores Suplentes, con una duración de los mandatos dada por tres ejercicios. Todos los directores constituyeron domicilio especial en el lugar del domicilio social, sito en calle Alvear N° 139, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba.

N° 22257 - $ 51.-

MAGUS S.A.

Designación de Autoridades

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de Setiembre de 2009 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de Magus S.A. por el término de tres ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Sr. José Majlis, DNI. 10.172.657, como Director titular con el cargo de Presidente, Sr. Martín Defilippi DNI. 29.542.017, como Director titular con el cargo de Vicepresidente y Sr. Gustavo Juan Defilippi, DNI. 26.181.258, como Director suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida General Paz 311/322 Piso 8, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.

N° 22258 - $ 39.-

TRANSMEDITERRANEA SRL

Edicto Rectificatorio del edicto publicado con fecha 28/08/2009 de la firma Transmediterránea SRL debe decir: "La constitución se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 26° Nom., Conc. y Soc. N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Teresa Lagorio de García.". Córdoba, 22 de Setiembre de 2009.

N° 22286 - $ 35.-

TOTAL MAQ - S.R.L.

Constitución de Sociedad

"TOTAL MAQ - S.R.L." (Constitución)" - Socios: Jorge Federico TAMBURINI, Argentino, 21 años, soltero, Comerciante, D.N.I. 33.030.189, domicilio: Rafael García 3267 - B° San Fernando, de la ciudad de Córdoba, y el Sr. Armando Tomas MARTELLA, Argentino, de 77 años, casado, comerciante, D.N.I. 6.472.550, domicilio: Pedro Inchauspe 447 - B° San Fernando, de la ciudad de Córdoba; Fecha de Instrumento: 29/04/2008, suscripto en fecha 11/11/2008 - e inventario -, Acta Complementaria: de fecha 17/12/2008 y del 10/02/2009. Denominación: TOTAL MAQ S.R.L. - Sede Social: Duarte Quirós 225 - Torre II - Piso 1° - Oficina "B" - B° Centro - Córdoba - República Argentina; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Objeto: a) La importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de maquinaria industrial relacionada con la fabricación de calzado, indumentaria en general y prendas de vestir, como asimismo el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación de dichos bienes, ya sean propios o de terceros b) Fabricación, producción y comercialización de todo tipo de indumentaria textil, en cualquiera de sus etapas de desarrollo de elaboración. c) Adquisición de Bienes Muebles Registrables para su comercialización. Las actividades citadas la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas, pudiendo para ello comerciar franquicias comerciales relacionadas con el objeto social. - Capital Social: Se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000) formado por Dos Mil (2000) cuotas sociales de $ 10 cada una, suscriptas por Jorge Federico TAMBURINI 1400 cuotas sociales que representan $ 14.000, y Armando Tomas MARTELLA 600 cuotas sociales que representan $ 6.000. El capital se integra mediante inventario confeccionado por cuerda separada; Administración y Representación - Gerencia: la administración y representación de la sociedad será ejercido por Jorge Federico TAMBURINI, quien revestirá el cargo de gerente, por tiempo indeterminado. Representara a la sociedad, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Oficina: 09/09/2009. Silvia Verónica SOLER - Prosecretaria Letrada.-

N° 22288 - $131

DRILLING GROUP S.A.-

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria N° 1 del 29/05/2009 se designan nuevas autoridades. Presidente: Nora Elisa Correa DNI 11.612.382, nacida 06/03/1956, casada y Director Suplente: Juan Pablo Oller DNI 31.226.056, nacido 25/09/1984, soltero, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Dean Funes 802, 3° piso Dpto. 4, Ciudad y Pcia. de Córdoba.-

N° 22267 - $ 35.-

HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Cambio del domicilio social de la sociedad, administración y representación de la sociedad - Reforma de las cláusulas 1 y 5 del contrato social, las cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Cláusula 1 - "Denominación y Domicilio: El domicilio sede de "HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS, S.R.L." se fija en calle Mendoza 195 de la ciudad de Córdoba, República Argentina"y Cláusula 5 - "Administración y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad "HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS, S.R.L." estará a cargo de un socio, el Sr. Daniel Horovitz por el término de diez años, quién obligará a la sociedad."Juzg. 1ª Inst. Civ. Com.26° Concursos y Sociedades N°2 - FDO: Silvina Moreno Espeja - Prosecretaria. Oficina, 11 de Septiembre de 2009.-

N° 22272 - $ 50,50.-

NIC-MAR S.R.L.

(Art.10 Ley 19.550) Autos:"NIC-MAR S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER.-CONSTITUCIÓN". Socios: MARCOS SEBASTIÁN FERRERO VILLALÓN nacido el 8/12/1979, 29 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Belgrano 1.138 de Villa del Rosario, DNI 27.483.113 y NICOLÁS EZEQUIEL FERRERO VILLALÓN nacido el 02/01/1.981, 28 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Belgrano 1.138 de Villa del Rosario, D.N.I. 28.499.179.- Fecha del instrumento de constitución: 01 de Junio de 2.009, suscripto el 16.06.09. Denominación: " NIC-MAR S.R.L." Domicilio social: Belgrano 1.138, Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg.. Objeto social: la prestación de servicios de transporte de cereales y cargas en general, por cuenta propia, por terceros o asociados a terceros, la comercialización y acopio de cereales, la comercialización de seguros, combustibles y lubricantes, neumáticos y accesorios relacionados con el transporte. Asimismo podrá realizar operaciones comerciales sobre rubros inherentes al servicio del transporte sin limitación alguna, ya sea por cuenta propia o asociada a otras empresas dentro de los límites de la República o en el extranjero. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Pública de Comercio. Capital social: Pesos 30.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u suscripto por los socios en la sig. proporción: MARCOS SEBASTIAN FERRERO VILLALÓN, 1.500 cuotas y, NICOLÁS EZEQUIEL FERRERO VILLALÓN 1.500 cuotas equivalentes a $ 15.000. Integración del capital: 25% en efectivo en la celebración del contrato constitutivo de acuerdo a las prescripciones de ley. Dirección y Administración: a cargo de ambos socios en forma conjunta o indistinta, en calidad de Gerentes por tiempo ilimitado, salvo revocación dispuesta por mayoría absoluta de socios. Fiscalización: cualquiera de los socios y/o las personas que ellos designen. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nominación, Sociedades y Concursos N° 6 Córdoba. Secretaria Hugo Horacio Beltramone. Expte. 1692068/36.- Oficina 15 de Setiembre de 2.009.-

N° 22285 - $ 103.-

ELECTRO SIGMA S.A.

Designación de autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 16/09/2009, Designa por tres ejercicios: Presidente: Esteban Escribano D.N.I. N° 25.455.272. Director Suplente: Victor Hugo Tiburzi, DNI: N° 7.824.053. Aprueba balance cerrado al 31/03/2009 Se prescinde de la sindicatura.

N° 22252 - $ 35.-

CITE SERVICIOS GENERALES S.A.

Renuncia de directores

Acta de Asamblea Ordinaria del 11/09/2009. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 y Director Suplente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa Directorio por tres ejercicios: Presidente: Arrieta Claro Hernando, DNI: 6.392.724. Director Suplente: Marta Ester Toledo, DNI: 11.188.475. Se prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio -Sede social: calle Emilio Salgari N° 1218, de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 22251 - $ 35.-

TIGUAN S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Edicto rectificativo del B.O. Publicado bajo el N° 18030 - Rectificase el edicto publicado con fecha 26/08/2009 en Boletín Oficial N° 18030 en el que por un error involuntario se omitio consignar el N° de Juzgado interviniente. Deberá decir: Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 29 Nominación, Concursos y Sociedades N° 5, sito en Caseros 550, Planta Baja Pasillo Central, de la ciudad de Córdoba. Expediente N° 1682746/36. Fdo. Dra.Marcela Silvina de la Mano- Prosecretaria letrada.-

N° 22277 - $ 35.-

CIPRESAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de Reunión de socios de fecha 10 de julio de 2009, se resolvió: Aceptar la renuncia del socio Daniel Osvaldo Ramirez, D.N.I.13.374.717, al cargo de Socio Gerente. Asimismo se adecuó la cláusula Séptima del contrato social: La Dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Diego Federico Ramirez, D.N.I. 31.056.871, con el cargo de socio Gerente. Juzgado de 1ª Instancia y 26 Nominación C. y C. - Fdo: Silvina Moreno Espeja- Prosecretaria- Oficina, 09 de septiembre de 2009-

N° 22289 - $ 35.-

GEO DOMO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 18 de Junio de 2009. - Acta Rectificativa - Ratificativa: 27 de Agosto de 2.009. Denominación: GEO DOMO S.A. Accionistas: Marina de las Mercedes GONZALEZ, argentina, DNI 20.439.850, nacida el 10 de Septiembre del año 1.968, casada, de profesión Profesora, con domicilio en calle Gregorio de Laferrere N° 2650, Barrio Tabalda Park de la ciudad de Córdoba, Pablo Andrés BAROZZI, argentino, DNI 23.458.129, nacido el 19 de Julio del año 1973, casado, de profesión Conductor de Obras, con domicilio en calle Manzana 41, Lote 18, Barrio San Isidro, Localidad de Villa Allende, Córdoba. Domicilio Social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Gregorio de Laferrere N° 2650, Barrio Tabalda Park de la ciudad de Córdoba. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, energéticas, eléctricas, viales, industriales, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todas ellas públicas o

privadas; construcción y reparación de toda tipo, cualquier obra de ingeniería: ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento y operación de concesiones y licitaciones de obras y servicios públicos. Administradora de Inmuebles: Administración de toda clase de bienes inmuebles de particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, ya sean estos inmuebles urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados aportes de capitales a sociedades por acciones. Se excluyen expresamente aquellas actividades regulados por la Ley de Entidades Financieras o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Consultora: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la construcción inmobiliaria, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además de la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes, programas de desarrollo nacional, regional y sectorial, la elaboración de informes, anteproyectos, proyectos. La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo obras y plantas industriales y de tratamiento, transformación, reciclaje, controles y eliminación de todas las materias enunciadas en este objeto. Importación - Exportación: Mediante la importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto, en especial máquinas, artefactos mecánicos, electrónicos, aparos e implementos, sus accesorios y repuestos, herramientas e instrumental científico y técnico. Capital: Se establece en $18.000 dividida en 180 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $100 de valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Marina de las Mercedes GONZALEZ, 90 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de $100 de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, o sea, la suma de $9.000 y Pablo Andrés BAROZZI, la cantidad de 90 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de $100 de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, o sea, la suma de $9.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. Directorio: Director Titular Presidente: Pablo Andrés BAROZZI, Directora Suplente: Marina de las Mercedes GONZALEZ. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 22270 - $ 363.-

DRAGON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

En la Ciudad de Córdoba, por asamblea General Ordinaria y extraordinaria, acta N° 10, de fecha 20 de octubre de dos mil ocho, se resolvió: DETERMINACION DEL NUMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y ELECCION DE LOS MISMOS: Fijar en tres el número de Directores Titulares y designar por el término de tres ejercicios, como Directores Titulares a los Sres. Víctor Rolando Seco, argentino, casado, contador público, nacido el 2 de febrero de 1961, D.N.I. N° 14.058.871, con domicilio real en Manzana 42, Lote 16, B° Las Cañitas, Córdoba; Guillermo Luis Heger, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de noviembre de 1960, D.N.I. N° 14.365.414, con domicilio real en calle Jujuy 1330, B° Cofico, Córdoba y Mabel Catalina Laguzzi, argentina, soltera, Contadora Publica, nacida el 18 de diciembre de 1957, D.N.I. N° 13.241.536, con domicilio en Manzana C, Lote 7, B° La Reserva, Córdoba.- Asimismo, por unanimidad, se resolvió fijar en uno el número de Directores Suplentes, y designar por el término de tres ejercicios, como Director Suplente, a Hector Jose Garcia, argentino, casado, empleado, nacido el 09 de agosto de 1956, D.N.I. N° 12.096.930, con domicilio real en Manzana 10, casa 18, B° IPV comuna Villa Posse, Córdoba. Asimismo, por acta de directorio de aceptación y distribución de cargos, de fecha 21 de octubre de 2008, los miembros del directorio designados mediante acta de Asamblea N°10 de fecha 20 de octubre de 2008 y el Director suplente, aceptan el cargo, declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas por el art. 264 de la ley 19.550 para el ejercicio de su mismo y fijan todos domicilio especial en calle Bv. de Los Polacos N° 6851, Barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba.- CONSIDERACION DE AUMENTO DE CAPITAL: Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que en función de los resultados obtenidos, sería conveniente realizar un incremento del capital social de $ 500.000 (pesos quinientos mil). Luego de un intercambio de ideas se aprueba por unanimidad realizar un incremento del capital social de pesos quinientos mil ($ 500.000.-) a pesos un millón ($1.000.000.-) emitiéndose cinco mil (5.000) acciones de valor nominal Pesos cien ($100) cada una, de tipo ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El aumento de capital social y la emisión de acciones son suscriptas por la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, de la siguiente manera: el Sr. Victor Rolando Seco suscribe la cantidad de un mil ochocientas setenta y nueve (1879) acciones, la Sra. Mabel Catalina Laguzzi: suscribe la cantidad de un mil setecientos cuarenta y tres (1743) acciones y el Sr. Guillermo Luis Heger suscribe la cantidad de un mil trescientas setenta y ocho (1378) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Los socios manifiestan su plena conformidad en las proporciones de suscripción de las nueva emisión de acciones, renunciando a su derecho de acrecer. Seguidamente toma la palabra el Sr. Guillermo Luis Heger y manifiesta que en virtud del aumento del capital efectuado corresponde la modificación del artículo cuarto del estatuto, debiendo redactarse de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL - ACCIONES: El capital social es de pesos un millón ($1.000.000), representado por diez mil acciones (10.000) de valor nominal Pesos CIEN ($100) cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19550".

N° 22290 - $ 199.-

DRAGON S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

En la Ciudad de Córdoba, por asamblea General Ordinaria y extraordinaria, acta N° 9, de fecha 20 de septiembre de dos mil siete, se resolvió: Consideración de aumento de capital: Luego de un intercambio de ideas y a fin de adecuar el capital social al giro comercial de la sociedad mediante el presidente aumentar el capital social de Pesos ciento veinte mil ($120.000) a Pesos Quinientos mil ($500.000). Luego de un intercambio de ideas se resuelve por unanimidad de votos presentes aumentar el capital de $120.000 a $500.000, emitiéndose tres mil ochocientas (3.800) acciones de valor nominal Pesos cien ($100) cada una, de tipo ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción a integrarse en dinero en efectivo. El aumento de capital social y la emisión de acciones son suscriptas de la siguiente manera, el Sr. Victor Rolando Seco suscribe la cantidad de un mil cuatrocientos ochenta y seis (1486) acciones, la Sra. Mabel Catalina Laguzzi: suscribe la cantidad de un mil doscientos ocho (1208) acciones y el Sr. Guillermo Luis Heger suscribe la cantidad de un mil ciento seis (1106) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Seguidamente toma la palabra el Sr. Guillermo Luis Heger y manifiesta que en virtud del aumento del capital efectuado corresponde la modificación del artículo cuarto del estatuto, debiendo redactarse de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL - ACCIONES: El capital social es de pesos quinientos mil ($500.000), representado por cinco mil acciones ($5000) de valor nominal Pesos CIEN ($100) cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550".

N° 22291 - $ 95.-

OTIM CORDOBA S.A.

Renuncia de autoridades

Acta de Asamblea Ordinaria del 18/09/2009. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.311.428 y Director Suplente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa Directorio por tres ejercicios: Presidente: Aldo Jesús Alcazar, DNI: 11.558.790, Director Suplente: Tura Mariel Del Valle, DNI: 21.693.751. Se prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio -Sede social: calle Santiago Derqui N° 1045 de Villa Allende. Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 22337 - $ 35.-

POLINAN S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2009, Acta N° 9, se confirmó la designación como Vicepresidente a la Sra. Azucena del Carmen Sarmiento L.C. 4.105.643 en reemplazo del Sr. José Horacio Sarmiento por renuncia del mismo y hasta completar su mandato. Por lo tanto el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente el Sr. Guillermo Luis Campuli, DNI. 20.343.396, Vicepresidente la Sra. Azucena del Carmen Sarmiento L.C. 4.105.643, todos con vencimiento de mandatos el 30/6/2011. Asimismo se designan como Síndico titular al Cr. Héctor Francisco Guidara MP. 10-02083-4 DNI 7.971.390 y para Síndico suplente la Cra. Patricia Silvia Venencia MP. 10-05632-3 DNI. 12997581 ambos con vencimientos de mandatos el 30/6/2010.

N° 22357 - $ 43.-

GUBBIO S.A.

Modificación de Estatuto
Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del treinta y uno de julio de dos mil nueve se resolvió aumentar el capital de la sociedad de $ 50.000.- (pesos cincuenta mil) a $ 110.000.- (pesos ciento diez mil) y modificar el artículo

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

23

ACOMPAÑA PUBLICACION DE EDICTOS – SOLICITA

Sr. Juez:

Adriana N.Rodriguez, abogada, con la participación acordada y con domicilio constituido en estos autos caratulados "**HOROVITZ,KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - MODIFICACION"Expte N 1604977/36**, comparece respetuosamente para decir:

I – Que viene a acompañar edictos publicados por Boletin Oficial, el cual lo acompaña en original para ser agregado al expediente y copia a los fines de su compulsa.

II – Que le de a los presentes autos trámites de ley.-

Por todo lo expuesto a V.S pide:

a) Tenga por acompañado publicación de edictos.-

b) De a los presentes trámite de ley como se pide.-

ES JUSTICIA.-

ADRIANA N. RODRIGUEZ
ABOGADA - M.P. 1-27851
M.S. T° 6 F° 435

13/10/09
9:35

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

FELIPE OSCAR DRAILNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

24

Córdoba, 16 de octubre de 2009. A fs. 22: Agréguese el edicto acompañado. A lo solicitado: Como se pide.

Para uso Oficial

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

ochocientos cincuenta y seis

SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos ochenta y nueve

Córdoba, veinte de octubre de dos mil nueve. **Y VISTOS**: Estos autos caratulados **"HOROVITZ KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.- INSC. REG. PUB. COMER. – MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)" (EXPTE N° 1604977/36)**, de los que resulta que a fs. 1 comparece Daniel Horovitz en su carácter de socio gerente de la sociedad del epígrafe, conforme lo acredita con la documentación que obra a fs. 4/9 de autos, y solicita se ordene la inscripción en el Registro Público del Acta de Reunión de Socios de fecha tres de diciembre de dos mil ocho (fs. 2/3); **Y CONSIDERANDO**: **I)** Que se cumplieron los recaudos legales y fiscales; **II)** Que se encuentran satisfechos los requisitos de los artículos 5 y 10 de la L.S. (fs. 3 y 22); **III)** Que el Tribunal estima procedente la solicitud. Por ello; **RESUELVO**: **1.** Ordenar la inscripción en el Registro Público del Acta de Reunión de Socios de "HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L." de fecha tres de diciembre de dos mil ocho que obra a fs. 2/3; **2.** Regular los honorarios profesionales de la Dra. Adriana N. Rodríguez, en la suma de pesos mil doscientos cuarenta y dos ($1.242), en virtud de los arts. 36 y 88 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.

Para uso Oficial

MINISTERIO DE JUSTICIA
CORDOBA
Inspección de Personas Jurídicas

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
INSCRIPTA en el PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES
bajo la MATRICULA 4576 - B2
CORDOBA 07 de Abril de 2010

Dr. RUBEN OMAR DI FIORE
Director de Inspección de
Personas Jurídicas
MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVINCIA DE CORDOBA

Cba, 4/11/09- Recibí copias certificadas de la Sentencia 489.

M.P. 1.27851

CERTIFICO que las presentes 26 fojas son fotocopias de sus originales que a la vista tengo, doy fé. Córdoba, 05-02-2015

ACTUACION NOTARIAL
DECRETO Nº 3510/09
Serie A
010044 0002185048-

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
SELLO DEL CORDOBA

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

ACTA DE REUNION DE SOCIOS – CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.

En la ciudad de Córdoba, a los diecinueve días del mes de Diciembre de dos mil catorce, siendo las once horas, en la sede social de la firma, sita en Mendoza 195, de la ciudad de Córdoba, se reúnen la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital social de HOROVITZ, KRAVETZ y ASOCIADOS S.R.L., Sres. Socios. DANIEL HOROVITZ y MARIANO HUGO KRAVETZ, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES por parte del socio Sr. MARIANO HUGO KRAVETZ, 2) Aprobación de la Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de la Administración y Representación.----------

Iniciada la cesión como cuestión previa se designa por unanimidad al Sr. DANIEL HOROVITZ para que presida la Asamblea, tras lo cual se pasa a tratar el punto prefijado en el orden del día: 1) **CESION DE CUOTAS SOCIALES**: En este estado el Sr. MARIANO HUGO KRAVETZ, titular de SESENTA cuotas sociales de capital, de un valor nominal de cien pesos cada una en la sociedad **HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.,** cuyo contrato social obra inscripto en el Registro Público de Comercio de Córdoba, al Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matricula 4576-B de fecha 27 de Septiembre de 2002, Matricula 4576-B1 de fecha 25 de Abril de 2007 y Matricula 4576-B2 de fecha 07de Abril de 2010, resuelve vender, ceder y transferir a favor de Señor MAURICIO ALBERTO KRAVETZ D.N.I. 11.559.485, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de 60 años de edad, con domicilio en Washington 4095, Saavedra Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cantidad de 60 (sesenta) cuotas sociales , de valor nominal pesos cien ($100.-) cada una, suscriptas e integradas totalmente, y al precio de su valor nominal totalmente integrado, es decir por un importe $ 6.000 (Pesos Seis Mil) las que tiene y le corresponden en la sociedad HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL.Por su parte el Señor MAURICIO ALBERTO KRAVETZ acepta de conformidad la cesión de que se trata y abona al Señor MARIANO HUGO KRAVETZ la suma de $ 6.000.- (Pesos: Seis mil), por lo que EL CEDENTE otorga mediante el presente eficaz recibo y carta de pago en forma transfiriéndole en consecuencia la titularidad de las cuotas sociales con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas----------

En este estado, se trata el punto 2) **APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN,** luego de un intercambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad la cesión de las cuotas sociales y modificar el punto 5.- del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración, dirección y representación de la Sociedad estará a cargo de dos socios durante un período de 10 (diez) años. Los socios Sr. Daniel HOROVITZ y Sr. Mauricio Alberto KRAVETZ estarán a cargo de la dirección, administración y representación de HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL por el término de 10 (diez) años y obligarán a la sociedad actuando en forma indistinta cualquiera de ellos salvo en la venta de bienes inmuebles y en los créditos garantizados con prenda o hipotecas en los que se requerirá la firma conjunta de ambos socios gerentes. Los Socios Gerentes deberán actuar en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la sociedad con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular de alguno de los

socios, en prestaciones gratuitas, en negocios u operaciones, ajenas al objeto social, en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. La firma de los socios gerentes deberá ser inserta con la leyenda **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL -SOCIO GERENTE"**. Las obligaciones así contraídas no tendrán otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este contrato, pudiendo realizar entre otros, los siguientes actos: a) - Adquirir y/o transmitir por cualquier título oneroso o gratuito, bienes muebles o inmuebles, constituir prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso precio, forma de pago y demás condiciones, suscribiendo los instrumentos públicos o privados necesarios, tomando o dando la posesión de bienes objeto del acto o contrato y obligando a la sociedad por evicción o saneamiento.- b) Constituir depósito en dinero en los bancos oficiales o privados a nombre de la sociedad y extraerlos total o parcialmente, ya sea que se hayan efectuado antes o durante la vigencia del presente contrato. c) - Tomar dinero prestado de los establecimientos bancarios o comerciales, con sujeción a sus leyes y reglamentos internos; d) Librar, aceptar, endosar, depositar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo o manera, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques u otras obligaciones de crédito público o privado con o sin garantías reales o personales. - e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones o quitas de deudas acordando a solicitando términos para su pago; f) - Comparecer en juicios ante los Tribunales Federales u Ordinarios de cualquier naturaleza en que la sociedad sea parte o tenga interés legítimo como actora o demandada, o cualquier otro carácter. Para reconvenir, prorrogar o declinar jurisdicciones, deponer, absolver posiciones o producir todo otro género de pruebas interponiendo los recursos legales o desistimiento de ellos. Renunciar al derecho de apelar u oponer prescripciones o a cualquier otro derecho. Transar judicial o extrajudicialmente. Nombrar toda clase de peritos, asistir a toda clase de audiencias, por si o por apoderados, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; g) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago que fueren necesarios; h) - Formular protestos; y) Realizar toda clase de comisiones, representaciones y mandatos; j) - Llevar a cabo todos los demás actos relacionados directa o indirectamente con el objeto social y que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, por ser la presente enunciación meramente ejemplificativa y no limitativa".- ----------

Se encuentra presente la esposa del socio cedente Señora Noelia Piazza, argentina, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número 27.171.528, también casada en primeras nupcias y con igual domicilio que su esposo, quien manifiesta su formal y expreso consentimiento conyugal en los términos requeridos por el artículo 1277 del Código Civil Argentino, al presente acto de disposición ejecutado por su esposo, en prueba de lo cual suscribe también al pie de este instrumento.----------

Se faculta al gerente, Sr. Daniel Horovitz a fin de realizar los trámites necesarios para lograr la inscripción de la presente Acta de Reunión de Socios en el Registro Público de Comercio de Córdoba, República Argentina con facultades para aceptar las modificaciones que pudieran efectuar los Organismos competentes.- Sin otro tema que tratar, y siendo las diecisiete horas, previa lectura y ratificación de su contenido, todos los comparecientes suscriben de conformidad el Acta, levantándose en consecuencia la sesión del día de la fecha----------

E.C. / COMPARECIENTE: VALE -

CER-///

///TIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: **Mariano Hugo KRAVETZ**, D.N.I.Nº 26.672.660; de **Mauricio Alberto KRAVETZ**, D.N.I. 11.559.485; de **Daniel HOROVITZ**, D.N.I.Nº 18.795.450 y de **Noelia PIAZZA**, D.N.I.Nº 27.171.528; quienes suscribieron en mi presencia y son personas hábiles y de mi conocimiento en los términos del apartado a) del Artículo 1.002 del Código Civil, de que doy fé.- Consta en Acta N° 606 F° 35v. del Libro de Registro de Intervenciones N° 71.- Córdoba, República Argentina a diecinueve días de Diciembre del dos mil catorce.-

ACTUACION NOTARIAL
DECRETO Nº 3510/09
Serie A
010044 0002133589-/

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

FELIPE OSCAR DRALLNY
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO 705
CORDOBA

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

Cba, 29/9/2015. Seguidamente comparece la Dra Johana Jouni Rodriguez y dice que acompaña Contrato Social y sus modificaciones suscriptos en el B.P.C. y Acta de Cesión de Cuotas. Y informa del contrato Social certificado ante Escribano Público. Doy Fe.

ADRIANA N. RODRIGUEZ
ABOGADA - M.P. 1-27951
M.F. T° 64 F° 439

Para uso Oficial

Poder Judicial de Córdoba

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

EXPEDIENTE: **2694407/36 - HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**

OFICINA: **JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC - 320**

Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2015. A fs. 31: Estése al proveído de fs. 2.

Carrer, Silvina
Prosecretario Letrado

Para uso Oficial

Obligación de Regularizar a favor de Don
Adrian J. Spitzer y otro: Pase a conocimiento
Notario de esta adscripta. —

M.P. 1280

33

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Tasa de Justicia
www.justiciacordoba.gov.ar
tasjus-cba@justiciacordoba.gov.ar

CAJERO:32743641 CAJA:002209
SUCURSAL:922-TRIBUNALES
02364941
NRO:79254 24/06/15 11:37
IDENTIFICADOR:0a479019d7d2651
FORMA DE PAGO - EFECTIVO EN PESOS

Banco

IMPORTE: 000078400

VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Nro.Comprobante: 02364941

Nro. Expediente: 2694407 Colegio: COLEGIO DE ABOGADOS CORDOBA
Carátula: HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET
Dependencia: JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC
Contribuyente:HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.;
Letrado/s: RODRIGUEZ, ADRIANA NOEMI (Mat. 1-27651);

Concepto	Base Imponible	Alicuota	Fecha	Valor Tasa	Intereses	Total
Esta Boleta No Incluye Pago de Tasa de Justicia						
Caja Jubil. Juicios con Monto Indeterminado (CIVIL)	0,00	0,00	17/06/2015	584,00	0,00	584,00
Aporte Colegio de Abogados	200,00	0,00	17/06/2015	200,00	0,00	200,00

Fecha Vencimiento: 24/06/2015

TOTAL:784,00

Sr. Contribuyente:
Este cedulón caduca el día de vencimiento indicado.- Para ser abonado con posterioridad a esa fecha deberá imprimirse nuevamente.-
La falta de pago en término de la Tasa de Justicia genera la obligación de abonar intereses por mora (Art.295 Código Tributario Provincial).-
Los pagos pueden realizarse en cualquier sucursal del Banco Provincia de Córdoba S.A.
Este comprobante debe ser acreditado en el juzgado o dependencia correspondiente bajo pena de no tenerse por abonado.-

0203107510310000000000058400020000150624023649410000078400 8

PARA EL EXPEDIENTE

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 3ª NOM.
(CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 3)
CORDOBA

24 JUN 2015

Hs. 12:05

EXPEDIENTE: **2694407/36 - HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**

OFICINA: **JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC - 320**

Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2015. Surgiendo de las constancias precedentes (fs. 3/28) que la anterior petición de inscripción de modificación del contrato social efectuada por la sociedad compareciente, tramitó por ante el Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial y lo dispuesto por el art. 7 inc. d) del Acuerdo Reglamentario N° 707, Serie "A", de fecha 26-03-04, **SE RESUELVE**: No avocarse el Suscripto al conocimiento de las presentes actuaciones y remitirlas al Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial a sus efectos.-

Para uso Oficial

Belmaña, Ricardo Javier
Juez De 1ra. Instancia

Carrer, Silvina
Prosecretario Letrado

35

SE NOTIFICA

Sr. Juez:

Daniel HOROVITZ con domicilio constituido en Ayacucho 330, 4° "A" de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. –Insc.Reg.Pub.Comer- Modificación (Cesión, prórroga, cambio de sede, de objet) Expediente N° 2694407/36** "ante V.S. respetuosamente comparece y dice:

Que viene a notificarse del decreto precedente por medio del cual se resuelve remitir el expediente a otro juzgado manifestando que nada tiene que objetar a dicha resolución y que queda expresamente notificado del mismo.

Por lo expuesto a S.S. solicita:

a) Lo tenga notificado del decreto como se pide.
b) Ordene la remisión del expediente.

ES JUSTICIA

DANIEL HOROVITZ
HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOC. S.R.L.
SOCIO GERENTE

MARIANA N. RODRIGUEZ
ABOGADA - M. P. 1-27851
M. F. T° 64 F° 436

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 3ª NOM. (CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 3) CORDOBA
29 SEP 2015
Hs. 12.00

Poder Judicial de Córdoba

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

EXPEDIENTE: **2694407/36 - HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**

OFICINA: **JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC - 320**

Córdoba, cinco (5) de octubre de 2015. A fs. 35: Téngase presente. A la remisión, como se pide.

Carrer, Silvina
Prosecretario Letrado

Para uso Oficial

Provincia de Córdoba

EXPEDIENTE 1604977 / 36

37

Tribunal Actual: **JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC**
Carátula: **HOROVITZ KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.**
Tipo de Juicio: **INSC.REG.PUB.COMER.MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**
Total de Fojas:

Fecha de Inicio: **16/12/2008**
Estado: **ACTIVO**
Ubicación: **PRESTADO**

Total de Cuerpos: **1**

PARTES

Rol	Apellidos y Nombres o Razón Social
ACTOR PRINCIPAL	**HOROVITZ KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.**

LETRADOS, PERITOS, MARTILLEROS y OTROS

Rol	Apellidos y Nombres	Domicilio Constituido
ABOG.ACTOR PPAL	**RODRIGUEZ,ADRIANA NOEMI**	A.M BAS 22-CORDOBA-C POS. 5008 - CORDOBA CAPITAL

Para uso Oficial

REMISIONES

No hay Remisiones

OPERACIONES

Fecha	Tipo de Operación	Estado Operacion
20/10/2009	LUGAR DE LA CAUSA	REALIZADA
13/10/2009	LUGAR DE LA CAUSA	REALIZADA
14/09/2009	LUGAR DE LA CAUSA	REALIZADA
09/09/2009	LUGAR DE LA CAUSA	REALIZADA
26/08/2009	LUGAR DE LA CAUSA	REALIZADA

PRESTAMOS

Cuerpo	Prestado	Dev. Definitiva	Persona	Matricula	Dependencia	Ubicación
1	30/10/2009		RODRIGUEZ, ADRIANA NOEMI	1-27851		PRESTADO
1	21/09/2009	13/10/2009	RODRIGUEZ, ADRIANA NOEMI	1-27851		DESPACHO
1	28/08/2009	09/09/2009	RODRIGUEZ, ADRIANA NOEMI	1-27851		DESPACHO
1	12/08/2009	21/08/2009	RODRIGUEZ, ADRIANA NOEMI	1-27851		DESPACHO
1	21/05/2009	06/08/2009	RODRIGUEZ, ADRIANA NOEMI	1-27851		DESPACHO

ACUMULACIONES

No Tiene Expedientes Acumulados

Este expediente no se encuentra acumulado a un principal

ANEXOS

No Tiene Expedientes Anexos

Este expediente no es un desprendido o Anexo de un expediente principal

SALA CIVIL y COMERCIAL DEL T.S.J.

Poder Judicial de Córdoba

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

EXPEDIENTE: **2694407/36 - HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**

OFICINA: **JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC - 323**

Córdoba, 9 de octubre de 2015. Abócase. Notifíquese. Hágase saber al compareciente que deberá cumplimentar con la Tasa de Justicia. (art. 86 C.P.C. y C.) -

Chiavassa, Eduardo Néstor
Juez De 1ra. Instancia

Luque, Thelma Viviana
Prosecretario Letrado

Para uso Oficial

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Tasa de Justicia
www.justiciacordoba.gov.ar
tasjus-cba@justiciacordoba.gov.ar

CAJERO:e33893221 CAJA:C92210
SUCURSAL:922-TRIBUNALES
92202033-PODER JUDICIAL - TA
02470193
NRO:39317 29/09/15 11:41
IDENTIFICADOR:e09fa82bad97b67
FORMA DE PAGO - EFECTIVO EN PESOS

banror
IMPORTE: 000170930
VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Nro.Comprobante: 02470193

Nro. Expediente: 2694407 Colegio: COLEGIO DE ABOGADOS CORDOBA
Carátula: HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET
Dependencia: JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC
Contribuyente:HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.;
Letrado/s: RODRIGUEZ, ADRIANA NOEMI (Mat. 1-27851);

Concepto	Base Imponible	Alicuota	Fecha	Valor Tasa	Intereses	Total
T.J. Por Inicio de Actuaciones	1402,88	0,00	11/03/2015	1402,90	306,40	1709,30
Esta Boleta No Incluye Pago de Caja de Abogados						
Esta Boleta No Incluye Pago de Colegio de Abogados						

Fecha Vencimiento: 30/09/2015

TOTAL:1709,30

Sr. Contribuyente:
Este cedulón caduca el día de vencimiento indicado.- Para ser abonado con posterioridad a esa fecha deberá imprimirse nuevamente.-
La falta de pago en término de la Tasa de Justicia genera la obligación de abonar intereses por mora (Art.295 Código Tributario Provincial).-
Los pagos pueden realizarse en cualquier sucursal del Banco Provincia de Córdoba S.A.
Este comprobante debe ser acreditado en el juzgado o dependencia correspondiente bajo pena de no tenerse por abonado.-

0203107510310001709300000000000000015093002470193000017093O3

PARA EL EXPEDIENTE

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 26ª NOM.
PODER JUDICIAL
CORDOBA

21 OCT 2015

10.49hs

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

Para uso Oficial

Río 2º de Octubre de 2015.- Seguidamente comparece la Dra. Adriana Jouni Padilla y dice que viene a acompañar Tasa de Justicia debidamente cumplimentada de acuerdo a lo decretado.-

Doy Fe.-

M.P.- 1.27851

21 OCT 2015
10.48 hs

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 2da NOM. PODER JUDICIAL CORDOBA

EXPEDIENTE: **2694407/36 - HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**

OFICINA: **JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC - 323**

Córdoba, 23 de octubre de 2015. A fs. 31, 33 y 40: Agréguense las boletas de aportes y documental acompañadas. Téngase por cumplimentado el proveído de fs. 38. A lo solicitado: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído. A los fines de la inscripción solicitada, requiérase informe, en los términos del art. 322 del C. de P.C., al Registro Público sobre subsistencia de la sociedad, vigencia del contrato, objeto social, domicilio y sede, administración y representación, capital, socios, dominio y gravámenes de las cuotas sociales, y al Registro General de la Provincia sobre inhibiciones del cedente. Oportunamente publíquense edictos (art. 10 L.G.S.). Emplácese a la letrada interviniente para que manifieste y acredite su condición ante el I.V.A.

Para uso Oficial

Luque, Thelma Viviana
Prosecretario Letrado

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LIQUIDACION TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS

CONTROL CONTRIBUYENTE

NUMERO DE LIQUIDACION	CUIT / DNI	FECHA ACTUALIZACION	FECHA EMISION
50003215000803 65	*27106979435*	*16/11/2015*	*16/11/2015*

RESPONSABLE: *HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL*
DOMICILIO FISCAL: *Mendoza 195 - Córdoba*
NRO:
CODIGO POSTAL: PROVINCIA: *Córdoba*

RECIBIDO
S.U.A.C.
MESA DE ENTRADAS
17 NOV 2015
DIRECCIÓN GRAL. DE
INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
MINISTERIO DE JUSTICIA

CONCEPTO TASA: *Art. 83 - Inc. 3.7.1 - Informes de subsistencia de sociedades comerciales*
Nº TRANSACCION: *00000000084800620 15*

ENTE EMISOR: *DIRECCION GENERAL INSPECCION DE*

AÑO Y PERIODO	VENCIMIENTO	IMPORTE TASA	RECARGO	TOTAL ADEUDADO
2015/11	*01/12/2015*		*0.00*	*33.00*

0255000321500080365083000000000848006201 5

0307010000011220150271069794350000003300 17

SUBTOTAL	IMPUESTO	RECARGO	IMPORTE TOTAL	VENCIMIENTO DE PAGO
33.00	*0.00*	*0.00*	*33.00*	*01/12/2015*

OR-8558 - Horovitz, Kravets y Asociados S.R.L





(42)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH. Inspección de Personas Jurídicas Registro Público de Comercio	REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO FORMULARIO A SOLICITUD DE INFORME	FECHA DE INGRESO

	SIMPLE
x	URGENTE

TIMBRADOS BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Datos del Solicitante

Apellido y Nombres	Rodriguez Adriana Noemi		
Tipo y N° Doc.	DNI N° 10697943	Teléfono	0351-156576368
Profesión	Abogada		

I - Sociedades Comerciales

Datos Solicitados

x	*Subsistencia*	x	*Domicilio Social*	x	*Capital Social*	x	Socios
x	Duración	x	Objeto Social	x	Administración	x	Otros

Datos Registrales de la Sociedad*

Denominación	HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL
Inscripción Registral	Mat. 4576-B del 27/09/2002, Mat.4576B1 del 25/4/2007, Mat.4576B2 del 7/4/2010
CUIT	30-70778713-5
Domicilio	Mendoza 195 - Córdoba
Objeto Social	desarrollo de software
Administración	
Socios (Nombre y DNI)	

** Deberá completarse obligatoriamente la Denominación y dos campos más*

Concursos, Quiebras y Medidas Cautelares sobre la sociedad, socios o administradores

	Concurso Preventivo		Quiebra		Embargo sobre cuotas sociales
	Inhabilitación		Rehabilitación		Otros

II - Transferencias de Fondos de Comercio

Nombre del Fondo	
Inscripción Registral	
Domicilio	
Rubro/Actividad	
Vendedor/es DNI	
Comprador/es DNI	

Concursos, Quiebras y Medidas Cautelares

	Fondo de Comercio		Vendedor		Comprador

III – Autorizaciones y Mandatos

Nombre / Razón Social	
Tipo y Nº Doc / Matrícula	
Domicilio / Sede social	
Localidad	
Nombre / Razón Social	
Tipo y Nº Doc / Matrícula	
Domicilio / Sede social	
Localidad	

III- Comerciantes

Nombre *	
Inscripción Registral	
Fecha de Nacimiento *	
Documento de Identidad *	
Domicilio	
Rubro	

** Campos Obligatorios*

Información solicitada

	Datos de Inscripción en Protocolo de Comerciantes				
	Concursos, Quiebras y Medidas Cautelares				
	Concurso Preventivo		Quiebra		Otros
	Inhabilitaciones		Rehabilitaciones		

IV – Gravámenes y Medidas Cautelares

Nombre y Apellido	Documento de Identidad

	Concurso Preventivo		Quiebra		Otros
	Inhabilitaciones		Rehabilitaciones		

V – Observaciones

Dominios y gravámenes de las cuotas sociales

ADRIANA M. [illegible]
M.P. 1-27851
M.F. T° 64 F° 430

Firma y Sello

Uso interno	
Fecha de Entrega:	Firma Agente:
Firma y Aclaración de Recepción:	

VERIFICADO el Registro – **Protocolo de Contratos y Disoluciones** – cumplo en informar a usted que la sociedad **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L"** subsiste inscripta, conforme a sus antecedentes sociales, de los cuales se desprende:

CONSTITUCIÓN: con Fecha 12 de Septiembre de 2001, inscripta en el Registro Publico el dia 27 de Septiembre de 2002, bajo Matrícula N° 4576 - B.

DURACIÓN: 100 años desde su inscripción en el Registro Publico.

DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

SEDE SOCIAL: (Matricula N° 4576 - B2) Mendoza N°195, Ciudad de Córdoba.

OBJETO SOCIAL: Actividades comerciales, industriales, financieras, mandatos y servicios.

CAPITAL SOCIAL Y TITULARIDAD: Pesos DOCE MIL ($12.000) representado por CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de Pesos CIEN ($100) cada una, suscripto e integrado por los socios en su totalidad de la siguiente manera: (Matrícula N° 4576 - B1)

- DANIEL HOROVITZ, DNI 18.795.450, 60 cuotas sociales.
- MARIANO HUGO KRAVETZ, DNI 26.672.660, 60 cuotas sociales.

ADMINISTRACIÓN: (Matricula N° 4576 - B2) A cargo de DANIEL HOROVITZ en carácter de GERENTE.

En fe de ello se expide el presente INFORME, a los 3 días de diciembre de 2015.

ML

MINISTERIO DE JUSTICIA CORDOBA Inspección de Personas Jurídicas

Ab. María de los Angeles Luján
Jefa de [illegible]
Dirección de Inspección de Personas Jurídicas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

REG GRAL DE LA PROVINCIA
17/11/2015 11:59 DIR 027868

2015529931 NORMAL
1 52 Of: 17/11/2015 11:59

45

SOLICITUD DE BÚSQUEDA EN ARCHIVO INFORMÁTICO DE INHIBICIONES

1 | SOLICITANTE

Entidad Administrativa:
CUIT:

Profesional con Interés Legítimo [✓] Gestor [] Marque la opción que corresponda
Apellido y Nombres: **Rodriguez, Adriana Noemí**
DNI/LC/LE/PAS N°: **10.697.943**
Profesión: **Abogada** MP/ Reg N°: **1-27851**
Credencial N°: **27851** Fecha de vencimiento:

Particular con Interés Legítimo
Apellido y Nombres:
DNI/LC/LE/PAS N°:

"Declaro bajo fe de juramento que el interés legítimo invocado es correcto, y que la presente petición se halla comprendida en los alcances previstos en el Artículo 31 de la Ley Provincial N° 5771."

2 | MOTIVO DE LA SOLICITUD

Cesión de cuota social a inscribir en el R.P.C.

3 | BUSQUEDA DE INHIBICIONES A NOMBRE DE
(Puede solicitarse la búsqueda de una sola persona, física o jurídica, por formulario)

PERSONA

(*) Apellido: **Kravetz**
(*) Nombres: **Mariano Hugo**
Tipo y número de documento: **D.N.I nº 26.672.660**

(*) Razón Social: **HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL**
CUIT: **30-70778713-5**

(*) Datos obligatorios

ADRIANA N. RODRIGUEZ
ABOGADA - M.P. 1-27851
M.F. T° 64 F° 030

Firma / Firma y Sello

INDICACIONES:

1- El formulario se presenta por duplicado.
2- Los datos **deben completarse** a máquina de escribir o desde su computadora.

FORMULARIO GRATUITO EMITIDO VIA WEB . PROHIBIDA SU VENTA

(46)

Registro General
De la
Provincia de Córdoba

Listado Gravámenes Inhibiciones

19/11/2015 09:56:57a.m.

Número de Informe/Año: 2015529931 - DIR 027868 / 2015
Busca por: Nombre/Denominación - Detallado
Consulta: Gravámenes/Búsqueda/Consulta Impresa para Publicidad Directa/Publicidad de Inhibic
Nota: Las medidas que correspondan al Sistema de la DPED deberán ser verificadas en los asientos correspondientes y de existir diferencias deberán ser comunicadas al Encargado del Sistema de Gravámenes

BÚSQUEDA SOLICITADA: Denominación: KRAVETZ MARIANO HUGO / Documento Número\CUIT: 26672660

FIGURA A NOMBRE DE: No se reconocen inhibiciones en toda la provincia **TIPO DOC.:** **NRO. DOC:**

(47)

CUMPLIMENTA - ACOMPAÑA

Sr. Juez:

Adriana Noemí RODRIGUEZ, abogada, M.P. 1-27851, con domicilio constituido en Ayacucho 330, 4° "A" de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. – Insc.Reg.Pub.Comer-Modificación (Cesión, prórroga, cambio de sede, de objet) Expediente N° 2694407/36** "ante V.S. respetuosamente comparece y dice:

Que viene a acompañar Informe del Registro Público de Comercio e informe del Registro General de la Provincia debidamente cumplimentados.

Así también viene a manifestar al Tribunal que su condición ante el I.V.A es de Monotributista.

Por lo expuesto a S.S. peticiona:

a) Tenga por cumplimentado lo decretado por el Tribunal y por acompañada la documentación relacionada.
b) Imprima al presente expediente lo que por derecho corresponda.

ES JUSTICIA

ADRIANA N. RODRIGUEZ
ABOGADA - M.P. 1-27851
M.F. T° 64 F° 436

17 MAR 2016 12°°

Poder Judicial de Córdoba

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

EXPEDIENTE: **2694407/36 - HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**

OFICINA: **JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC - 323**

Córdoba, 29 de marzo de 2016. Proveyendo a fs. 47: Agréguense los informes expedidos por el Registro Público y el Registro General de la Provincia de Córdoba. Estése a las constancias de autos. Tengase presente lo manifestado por el letrado interviniente.

Luque, Thelma Viviana
Prosecretario Letrado

Para uso Oficial

MANIFIESTA SITUACIÓN EN RELACIÓN AL ART. 264 L.S (19.550)

Señor Juez:

Mauricio Alberto KRAVETZ con el domicilio constituido en Ayacucho 330, 4to "A" de la ciudad de córdoba, en estos autos caratulados **"HOROVITZ KRAVETZ SRL – Cesión de Cuotas sociales- Modif. Contrato" Expte Nº 2694909/36,** ante S.S respetuosamente comparece para decir:

QUE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSO EN LAS CAUSALES PREVISTAS EN LOS ARTS. 264 DE LA LEY 19550.-

Por lo expuesto a V.S. pide:

1) Tenga por efectuada la declaración bajo juramento en relación al Art. 264 de la ley 19550.-

ES JUSTICIA

MAURICIO ALBERTO KRAVETZ

D.N.I. 11.379.085

M.P. 1-27851

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 26ª NOM. CÓRDOBA PODER JUDICIAL

19 ABR 2016

11:25

Poder Judicial de Córdoba

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

EXPEDIENTE: **2694407/36 - HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**

OFICINA: **JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC - 323**

Córdoba, 21 de abril de 2016. Proveyendo a fs. 49: Téngase presente la manifestacion por parte del Sr. Mauricio Alberto Kravetz en relación al art. 264 de la L.G.S.

Luque, Thelma Viviana
Prosecretario Letrado

Para uso Oficial

Provincia de Córdoba

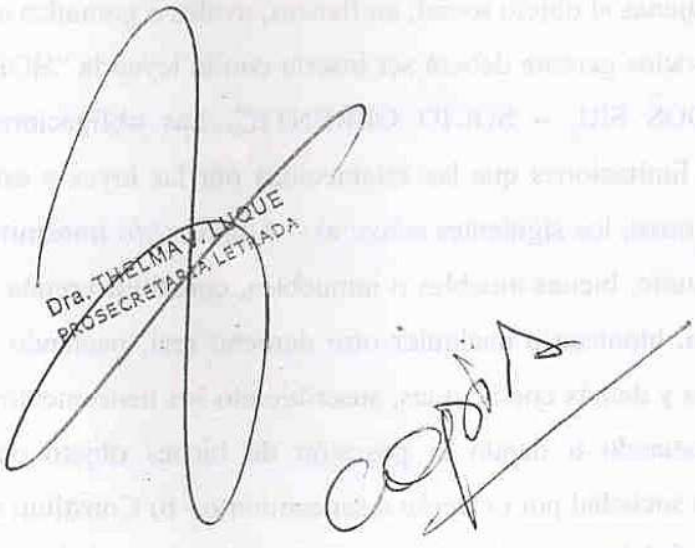
Poder Judicial

HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. MODIFICACIÓN.

Por Acta de Reunión de Socios, Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social de fecha 19/12/2014 el Sr. MARIANO HUGO KRAVETZ, vende, cede transfiere a favor del Sr. MARIANO HUGO KRAVETZ, vende, cede y transfiere favor del Sr. MAURICIO ALBERTO KRAVETZ, D.N.I. 11.559.485, de estado ci casado, de nacionalidad argentino, comerciante, de 60 años de edad, con domicilio Washington 4095, Saavedra Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cantidad de (sesenta) cuotas sociales, de valor nominal de pesos cien ($100.-) cada una, suscriptas integradas totalmente, y al precio de su valor nominal totalmente integrado, es decir p un importe $6.000 (Pesos: Seis mil). En el mismo acto se modifica el Punto 5 d estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN REPRESENTACION: La administración, dirección y representación de la Socieda estará a cargo de dos socios durante un período de 10 (diez) años. Los socios Sr. Daniel HOROVITZ y Sr. Mauricio Alberto KRAVETZ estarán a cargo de la dirección, administración y representación de HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL por el término de 10 (diez) años y obligarán a la sociedad actuando en forma indistinta cualquiera de ellos salvo en la venta de bienes inmuebles y en los créditos garantizados con prenda o hipotecas en los que se requerirá la firma conjunta de ambos socios gerentes. Los Socios Gerentes deberán actuar en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la sociedad con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular de alguno de los socios en prestaciones gratuitas, en negocios u operaciones, ajenas al objeto social, en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. La firma de los socios gerente deberá ser inserta con la leyenda "HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL – SOCIO GERENTE". Las obligaciones así contraídas no tendrán otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este contrato, pudiendo realizar entre otros, los siguientes actos: a) – Adquirir y/o transmitir por cualquier título oneroso o gratuito, bienes muebles o inmuebles, constituir prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso precio, forma de pago y demás condiciones, suscribiendo los instrumentos públicos o privados necesarios, tomando o dando la posesión de bienes objeto del acto o contrato y obligando a la sociedad por evicción o saneamiento.- b) Constituir depósito en dinero en los bancos oficiales o privados a nombre de la sociedad y extraerlos total o

Para uso Oficial

parcialmente, ya sea que hayan efectuado antes o durante la vigencia del presente contrato. c) - Tomar dinero prestado de los establecimiento bancarios o comerciales, con sujeción a sus leyes y reglamentos internos, d) Librar, aceptar, endosar, depositar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo o manera, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques u otras obligaciones de crédito público o privado con o sin garantías reales o personales.- e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones o quitas de deudas acordando a solicitando términos para su pago; f) Comparecer en juicios ante los Tribunales Federales u Ordinarios de cualquier naturaleza en que la sociedad sea parte o tenga interés legítimo como actora o demandada, o cualquier otro carácter. Para reconvenir, prorrogar o declinar jurisdicciones, deponer, absolver posiciones o producir todo otro género de pruebas interponiendo los recursos legales o desistimiento todo otro género de pruebas interponiendo los recursos legales o desistimiento de ellos. Renunciar al derecho de apelar u oponer prescripciones o a cualquier otro derecho. Transar judicial o extrajudicialmente. Nombrar toda clase de peritos, asistir a toda clase de audiencias, por si o por apoderados, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, g) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago que fueren necesarios; h) – Formular protestos; y) Realizar toda clase de comisiones, representaciones y mandatos; j) – Llevar a cabo todos los demás actos relaciones directa o indirectamente con el objeto social y que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, por ser la presente enunciación meramente ejemplificativa y no limitativa." Juzg. 1° Inst. Civ. Com. 26° Nom. Con. Soc. 2- Expte. N° 02694407/36. de mayo de 2016. Fdo.:



y "CONTERRA AIRES S.A." y que tendrán respectivamente un capital social de $ 930.000,00; $ 1.330.000,00; $ 1.350.000,00 y $ 878.000,00 capitales que quedarán suscriptos e integrados en la forma y proporciones de las tenencias accionarias de la sociedad escindente AHYMSSA S.A. del cual se derivan. El capital social de la sociedad escindente AHYMSSA S.A. queda establecido en $ 184.000, y su Patrimonio Neto asciende a $ 255.234,13. A partir de su división para formar las distintas sociedades escisionarias. Asimismo se resolvió que todos los accionistas de la sociedad escindente integrarán las sociedades escisionarias con otros accionistas es decir, "THOPAZIO S.A." el accionista Verónica Andrea ALBERT, "FEJIM S.A." el accionista Fernando Gabriel ALBERT, "NOSTRATERRA S.A." el accionista Marcela Cecilia ALBERT y "CONTERRA AIRES S.A." el accionista Pablo Daniel ALBERT. Las acciones de "THOPAZIO S.A.", "FEJIM S.A.", "NOSTRATERRA S.A." y "CONTERRA AIRES S.A." a entregar a los socios de la sociedad escindente "AHYMSSA S.A." que en ellas participarán, serán ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos: un mil ($1.000) cada y con un voto por acción. Del mismo modo se resolvió por unanimidad aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 28 de Febrero de 2011, y omitir la transcripción en acta del balance mencionados precedentemente por estar insertos en el libro de Inventario y Balances Número: 1, rubricado por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela M. Hochprung; Encomendar expresamente al Presidente del Directorio el otorgamiento de la escritura pública de escisión y las simultáneas de constitución de "THOPAZIO S.A.", "FEJIM S.A.", "NOSTRATERRA S.A." y "CONTERRA AIRES S.A.", de acuerdo con lo resuelto respecto de sus actas constitutivas –autoridades, órgano de administración e integración del capital en base al balance especial de escisión al 28 de Febrero de 2011 y estatutos.-

1 día - Nº 58053 - $ 778,68 - 27/06/2016 - BOE

HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por Acta de Reunión de Socios, Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social de fecha 19/12/2014 el Sr MARIANO HUGO KRAVETZ vende, cede y transfiere a favor del Sr MAURICIO ALBERTO KRAVETZ DNI 11.559.485, de estado civil casado, nacionalidad argentino, comerciante, de 60 años de edad, con domicilio en Washington 4095, Saavedra Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cantidad de 60 (sesenta) cuotas sociales, de valor nominal de pesos cien ($100.-) cada una, suscriptas e integradas totalmente y al precio de su valor nominal totalmente integrado, es decir por un importe $6.000 (Pesos Seis mil). En el misrno acto se modifica el Punto 5 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La administración, dirección y representación de la Sociedad estará a cargo de dos socios durante un período de 10 (diez) años. Los socios Sr. Daniel HOROVITZ y Sr. Mauricio Alberto KRAVETZ estarán a cargo de la dirección, administración y representación de HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL por el término de 10 (diez) años y obligarán a la sociedad actuando en forma indistinta cualquiera de ellos salvo en la venta de bienes inmuebles y en los créditos garantizados con prenda o hipotecas en los que se requerirá la firma conjunta de ambos socios gerentes. Los Socios Gerentes deberán actuar en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la sociedad con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular de alguno de los socios en prestaciones gratuitas, en negocios u operaciones, ajenas al objeto social, en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. La firma de los socios gerente deberá ser inserta con la leyenda "HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS SRL – SOCIO GERENTE". Las obligaciones así contraídas no tendrán otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este contrato, pudiendo realizar entre otros, los siguientes actos: a) – Adquirir y/o transmitir por cualquier título oneroso o gratuito, bienes muebles o inmuebles, constituir prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso precio, forma de pago y demás condiciones, suscribiendo los instrumentos públicos o privados necesarios, tomando o dando la posesión de bienes objeto del acto o contrato y obligando a la sociedad por evicción o saneamiento.- b) Constituir depósito en dinero en los bancos oficiales o privados a nombre de la sociedad y extraerlos total o parcialmente, ya sea que hayan efectuado antes o durante la vigencia del presente contrato. c) - Tomar dinero prestado de los establecimiento bancarios o comerciales, con sujeción a sus leyes y reglamentos internos, d) Librar, aceptar, endosar, depositar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo o manera, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques u otras obligaciones de crédito público o privado con o sin garantías reales o personales.- e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones o quitas de deudas acordando a solicitando términos para su pago; f) Comparecer en juicios ante los Tribunales Federales u Ordinarios de cualquier naturaleza en que la sociedad sea parte o tenga interés legítimo como actora o demandada, o cualquier otro carácter. Para reconvenir, prorrogar o declinar jurisdicciones, deponer, absolver posiciones o producir todo otro género de pruebas interponiendo los recursos legales o desistimiento todo otro género de pruebas interponiendo los recursos legales o desistimiento de ellos. Renunciar al derecho de apelar u oponer prescripciones o a cualquier otro derecho. Transar judicial o extrajudicialmente. Nombrar toda clase de peritos, asistir a toda clase de audiencias, por si o por apoderados, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, g) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago que fueren necesarios; h) – Formular protestos; y) Realizar toda clase de comisiones, representaciones y mandatos; j) – Llevar a cabo todos los demás actos relaciones directa o indirectamente con el objeto social y que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, por ser la presente enunciación meramente ejemplificativa y no limitativa." Juzg 1° Inst Civ Com 26° Nom Con Soc. 2- Expte N° 02694407/36. de mayo de 2016. Fdo.: Dra Thelma V. Luque Prosecretaria Letrada

1 día - Nº 58141 - $ 1512 - 27/06/2016 - BOE

EDICIONES J&L S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por contrato y acta de fecha 22/04/2014, entre Juan Carlos Vásquez, DNI 8.033.360, argentino, casado, de 66 años, comerciante y Amalia Azucena Salinas de la Colina, DNI 6.258.720, argentina, casada, de 63 años, comerciante, ambos con domicilio en Av. Rafael Núñez 5919, Bº Argüello, Córdoba. DENOMINACIÓN: EDICIONES J&L S.R.L.. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: Av. Rafael Núñez 5919, Bº Argüello, Córdoba. DURACIÓN: 40 años a partir de la fecha de suscripción. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos contratos y operaciones tendientes al cumplimiento social como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por el estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran tener título profesional habilitante, no podrán ser

53

CUMPLIMENTA - ACOMPAÑA

Sr. Juez:

Adriana Noemí RODRIGUEZ, abogada, M.P. 1-27851, con domicilio constituido en Ayacucho 330, 4° "A" de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "**HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. S.R.L.INS.REG.PUB.COMER.-MODIFICACION (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET- Expte 2694407/36** "ante V.S. respetuosamente comparece y dice:

Que viene a acompañar Edicto publicado en el Boletín Oficial.

Por lo expuesto a S.S. peticiona:

a) Tenga por cumplimentado lo decretado por el Tribunal y por acompañada la documentación relacionada.
b) Imprima al presente expediente lo que por derecho corresponda.

ES JUSTICIA

ADRIANA [illegible] RODRIGUEZ
ABOGADA - M.P. [illegible] 27851
M.F. T° 64 F° 436

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 26° NOM.
PODER JUDICIAL
CORDOBA

11:54

30 JUN 2016

Poder Judicial de Córdoba

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

EXPEDIENTE: **2694407/36 - HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**

OFICINA: **JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC - 323**

Córdoba, 22 de julio de 2016. Proveyendo a fs. 53: Agréguese constancia de publicación de edicto. Téngase por cumplimentado el decreto de fecha 23/10/2015 a fs. 41, en consecuencia, Autos.

Chiavassa, Eduardo Néstor
Juez De 1ra. Instancia

Luque, Thelma Viviana
Prosecretario Letrado

Para uso Oficial

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

JUZGADO DE 1° INST. Y 26° NOM C Y C
CONCURSOS Y SOCIEDADES N°2
PROTOCOLO DE SENTENCIAS
N°: Quinientos treinta y ocho

Secretaria: Adriana Lagorio De Garcia.

SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS DIECIOCHO

Córdoba, dieciseis de julio de dos mil dieciséis.----------

Y VISTOS:----------

Estos autos caratulados **"HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET)" (Expte. N° 02694407/36)**, de los que resulta que a fs. 01 comparece el Sr. Daniel Horovitz, en su calidad de socio gerente de la sociedad de marras, conforme lo acredita con la documentación que obra en autos (fs. 05/06 y 28), y solicita se ordene la inscripción en el Registro Público del **Acta Societaria de fecha 19/12/2014 (fs. 29/29vta)**, por la que el Sr. Mariano Hugo Kravetz, vende, cede y transfiere, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de las cuales es titular, al Sr. Mauricio Alberto Kravetz, como así también, la modificación realizada en el mismo acto al Punto Cinco (05) del estatuto social, referido a la administración y representación.----------

Y CONSIDERANDO:----------

I) Que se cumplieron los recaudos legales y fiscales;----------

II) Que se encuentran satisfechos los requisitos del artículo 5 (fs. 30) y del artículo 10 (fs.52) de la L.G.S.;----------

III) Que por todo ello, el Tribunal estima procedente la presente solicitud de conformidad a las normas citadas, lo dispuesto por los arts. 31, 36 y 88 de la Ley Provincial N° 9.459 y Acuerdo Reglamentario N°1306 Serie "A" del 14 de septiembre

Para uso Oficial

de 2015;----------

RESUELVO:----------

1. Ordenar la inscripción en el Registro Público del **Acta Societaria de fecha 19/12/2014 (fs. 29/29vta.)**, por la que el Sr. Mariano Hugo Kravetz, vende, cede y transfiere, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de las cuales es titular, al Sr. Mauricio Alberto Kravetz, como así también, la modificación realizada en el mismo acto al Punto Cinco (05) del estatuto social, referido a la administración y representación.----------

2. Regular honorarios profesionales de la Dra. Adriana Noemí Rodriguez (M.P. 1-27851) en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos ($10.186,40).----------

Protocolícese, hágase saber y dese copia.

EDUARDO NESTOR CHIAVASSA
JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 26ª NOM. PODER JUDICIAL CÓRDOBA

REGISTRO PÚBLICO
INSCRIPTA en el PROTOCOLO DE CONTRATO Y DISOLUCIONES
bajo la MATRÍCULA 4576-B
CÓRDOBA, 12 de Septiembre de 2016

JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - CÓRDOBA - Inspección de Personas Jurídicas

AB. María de los Angeles Lujan
Jefa de Area de Registro Público
Dirección de Inspección de Personas Jurídicas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Poder Judicial de Córdoba

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

EXPEDIENTE: **2694407/36 - HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET**

OFICINA: **JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC - 323**

CERTIFICO: que en el día de la fecha se expidieron cuatro (04) juegos de copias certificadas. Conste. Of.: 29/07/2016.

Luque, Thelma Viviana
Prosecretario Letrado

Para uso Oficial

Se deja constancia que en el día de la fecha se expidieron 02 juegos de copias certificadas. Conste. of. 18/08/16.

Recibí en la fecha 2 copias certificadas de Sentencia N° 248 del 26/7/16 y copias certificadas de Acta de reunión del 3/12/2008 y de la Acta de reunión de socios del 09/12/2014.
Córdoba, 18/08/2016

M.P. 1-27851

MODIFICACIÓN:

- ✓ APORTES → fs 35 ($584,1200) Caja y Colegio
 Fs. 39 ($1709,30) Tasa de Justicia
- ✓ PERSONERIA → fs 29
- ✓ EDICTOS →
- ✓ INF. REG. P. → 44 fs
 INF GRAL. PROV fs. 46.
- ✓ LETRADO:
 - Nombre → Adriana Noemi Rodriguez
 - Mat. → 1-27851
 - IVA → Monotributista.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LIQUIDACION TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS

CONTROL CONTRIBUYENTE

NUMERO DE LIQUIDACION	CUIT / DNI	FECHA ACTUALIZACION	FECHA EMISION
50003216000555363	*10697943*	*08/08/2016*	

RESPONSABLE: *Horovitz, Kravetz y Asociados SRL*
DOMICILIO FISCAL: *CAPITAL*
NRO:
CODIGO POSTAL: PROVINCIA: *Córdo*

CONCEPTO TASA:	*Art. 83 - Inc. 3.1.9 - Cesión de parte de interés o cuotas del capital social*	Nº TRANSACCI
ENTE EMISOR:	*DIRECCION GENERAL INSPECCION DE*	

AÑO Y PERIODO	VENCIMIENTO	IMPORTE TASA	RECARGO
2016/08	*23/08/2016*	*217.00*	*0.00*

0255000321600055363083000000000

0301090000230820160000106979430

----------Cortar aqui----------

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DE CORDOBA
COMPROBANTE DE PAGO DE
Rentas Cba - Tasa Retributiva
*** SEPSA - PAGO FACIL ***
0000AA4405716/08/2016 13:21:50
50003216000055363 $$$$$$$$$$217,00
96[illegible]DA3A 8NH-Rentas Cba - Tasa Retributi

Impuesto:
Comprobante de Liquidacion: 50003216000055363
Fecha de Vencimiento: 07/09/2016
Total a Pagar: $$$$$$$$$$217,00

CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO
LLAMANDO AL : 0800-444-3224
O INGRESANDO A :
www.e-pagofacil.com

02508300000000007740822016030109000023082016000002170045000

SUBTOTAL	IMPUESTO	RECARGO	IMPORTE TOT.	
217.00	*0.00*	*0.00*	*217.00*	*23/08/2016*